

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

**Denominación del Título Oficial: GRADO DE LENGUA Y
LITERATURA CATALANAS**

Curso de implantación: 2009-10

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Índice

1. Descripción del título	4
1.1. Datos básicos	4
- Rama Artes y Humanidades	4
1.2. Distribución de Créditos en el Título	4
Facultad o Centro de Facultad de Letras	5
2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos	6
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	9
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	11
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	35
3. Competencias	40
4. Acceso y admisión de estudiantes	42
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	42
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	45
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	47
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD	51
5. Planificación de las enseñanzas	57
5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Lengua y Literatura Catalanas adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades	57
Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios	64
5.2. Actividades formativas	76
5.3. Metodologías docentes	77
5.4. Sistema de evaluación	77
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios	78
6. Personal Académico	143
6.1. Profesorado	143
6.2. Personal de soporte a la docencia	146
6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	147
7. Recursos materiales y servicios	150
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas	150
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos	156

8. Resultados previstos	157
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.....	157
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	159
9. Sistema de garantía de la calidad	161
9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios	161
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	161
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	161
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.....	161
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título	161
9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	161
10. Calendario de implantación	162
10.1. Cronograma de implantación del título	162
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	162
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	164

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Grado
- **Denominación corta:** Lengua y Literatura Catalanas
- **Denominación esp:**
Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Catalanas por la Universidad Rovira i Virgili
 - Denominación en catalán: Llengua i Literatura Catalanes
 - Denominación en inglés: Catalan Language and Literature
- **Menciones**
 - Redacción y Edición de Textos Catalanes
 - Cultura Clásica
- **Título conjunto** No
- **Descripción del convenio** No
- **Convenio** No
- **Erasmus Mundus** No
- **Rama** Artes y Humanidades
- **Clasificación ISCED**
Corresponde a la clasificación CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, en inglés denominada ISCED) Consultar su [definición](#) y la [clasificación ISCED](#)
 - ISCED 1: 22 Humanidades
 - ISCED 2:
- **Habilita para profesión regulada** No
- **Universidades** Rovira i Virgili
- **Universidades Extranjeras** No
- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	-
Optativos	36
Obligatorios	132
Trabajo de fin de grado	12

- Menciones

Menciones	Créditos Optativos
Redacción y Edición de Textos Catalanes	30
Cultura Clasica	30

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad o Centro de Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Grado

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** Presencial

- Plazas de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	40

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Grado	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1º curso	60	72	18	48
2º curso	30	72	18	48

- Normativa de permanencia

<http://www.urv.cat/es/estudios/grados/admision/matricula/permanencia-grau/>

- Lenguas en las que se imparte

La lengua utilizada será el catalán, a excepción de las materias de lenguas modernas (en inglés, francés y alemán) y las materias de lengua y literatura españolas (en español).

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

El grado en Lengua y Literatura Catalanas se ofrece, por una parte, a los estudiantes del país interesados en el estudio de la lengua, la literatura y la cultura propias, tanto si tienen previsiones de dedicarse a la investigación como si escogen un perfil orientado al ejercicio profesional; de la otra, a estudiosos y universitarios de toda Europa que quieran completar su formación en estudios catalanes.

Además, el grado puede tener demanda entre personas a ellas interesadas por las diferentes ramas de las humanidades, las ciencias sociales, la educación y la mediación cultural, en la medida en que complete su formación y les abra perspectivas tanto relacionadas con el mundo del trabajo como con el de la investigación. En este sentido, el seguimiento de este grado significará para estas personas la adquisición de una perspectiva transversal e integradora, y a menudo de oportunidades laborales.

Pensamos que los datos que aportamos a continuación son un buen indicador que justifica la oferta de la enseñanza de Lengua y Literatura Catalanas en la Universidad Rovira i Virgili.

Informe sobre la relación demanda/oferta de la enseñanza Filología Catalana. Curso 2006-2007 (Dirección General de Universidades)

Universidad	Demanda 1ª preferencia 06-07	Oferta plazas 06-07	Demanda /Oferta
UdG	19	40	0,4750
UAB	27	60	0,4500
URV	11	30	0,3667
UdL	6	35	0,1714
TOTAL universidades catalanas	63	165	0,3818

Si contrastamos los datos que relacionan la oferta de plazas con la demanda de primera opción, la URV está nivelada con la Universidad de Gerona y con la Universidad Autónoma de Barcelona. Por lo tanto, se mueve en los mismos parámetros.

Demanda en primera opción por comarcas de Tarragona y preferencia (preinscritos) de Filología Catalana

Curso Académico	Total	Alt Camp	Baix Camp	Baix Ebre	Baix Penedès	Conca de Barberà	Montsià	Priorat	Ribera d'Ebre	Tarragonès	Terra Alta
2002-03	12	1	3	4		1	1		1	1	1
2003-04	15	1	2		1	3	3		2	3	
2004-08	14	3	2	1			1		1	6	
TOTAL	41	5	7	5	1	3	5		4	10	1

La enseñanza de Filología Catalana en la URV da servicio a los estudiantes de nuestras comarcas que proceden tanto de las del Camp de Tarragona y de la Conca de Barberà como de las de las Terres de l'Ebre. El reparto es muy equilibrado.

Alumnos de nuevo ingreso en Filología Catalana según vía de ingreso de acceso en preinscripción

Modalidad de ingreso	2005-06	2004-05	2003-04	2002-03	2001-02
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU) o semejantes	6	13	10	12	7
Diplomados, Licenciados y semejantes		1			2
PAU y semejantes que tienen iniciados estudios universitarios	2	1	3	3	1
Más grandes de 25 años	1		1	1	
TOTAL	9	15	14	16	10

En nuestro caso, el porcentaje más elevado de estudiantes que se matriculan a la enseñanza de Filología Catalana son los que provienen de las pruebas de acceso a la Universidad a través de la Selectividad, pero hace falta tener en cuenta que hay otras vías que, aunque muy minoritarias, producen un goteo que también hay que atender.

Rendimiento de la primera convocatoria en la URV de la enseñanza de Filología Catalana (Informe de Rendimiento en la URV, mayo del 2007)

ASIGNATURAS	Tipo Crédito	Créditos	Matrículas			Tasa de Rendimiento			Tasa de Éxito		
			Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Corrección y gestión de textos catalanes	Optativa	6.0	9	6	3	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Folklore narrativo catalán	Optativa	6.0	10	9	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Historia de la normativa de la Lengua Catalana	Optativa	6.0	11	7	4	81.8%	100.0%	50.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Lingüística Románica I	Obligatoria	6.0	13	8	5	69.2%	87.5%	40.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Catalana Actual	Optativa	6.0	9	6	3	88.9%	100.0%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Catalana Contemporánea III	Troncal	6.0	15	9	6	66.7%	77.8%	50.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Española en sus orígenes	Obligatoria	6.0	2	1	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Latín Vulgar	Obligatoria	6.0	13	9	4	69.2%	66.7%	75.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Lengua Alemana I	Troncal	6.0	3	3		100.0%	100.0%		100.0%	100.0%	
Lengua Francesa I	Troncal	6.0	4	2	2	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Mitología Clásica	Optativa	6.0	7	4	3	85.7%	100.0%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%

ASIGNATURAS	Tipo Crédito	Créditos	Matrículas			Tasa de Rendimiento			Tasa de Éxito		
			Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Morfología Catalana	Troncal	6.0	9	5	4	77.8%	60.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Narratología	Optativa	6.0	2	2		100.0%	100.0%		100.0%	100.0%	
Sintaxis Catalana I	Troncal	6.0	13	10	3	84.6%	90.0%	66.7%	100.0%	100.0%	
Sociolingüística Catalana	Obligatoria	6.0	11	7	4	90.9%	100.0%	75.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Técnicas de expresión en Lengua Catalana	Optativa	6.0	9	6	3	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Catalana Contemporánea I	Troncal	6.0	23	17	6	78.3%	76.5%	83.3%	88.9%	86.7%	100.0%
Gramática Histórica de la Comunicación escrita en catalán	Troncal	6.0	13	10	3	38.5%	30.0%	66.7%	50.0%	42.9%	100.0%
Lengua Francesa II	Obligatoria	6.0	5	4	1	60.0%	50.0%	100.0%	50.0%	50.0%	
Historia Social de la Lengua Catalana	Optativa	6.0	2	1	1	50.0%	0.0%	100.0%			
Lengua y Literatura griega I	Troncal	6.0	1		1	100.0%		100.0%			

El grado de eficiencia demuestra que la tasa de éxito es del 100% en la práctica totalidad de asignaturas, a diferencia de lo que acostumbra a pasar en otras enseñanzas, donde se constata que en el primer cuatrimestre la tasa de eficiencia es bastante inferior. Por eso consideramos que el itinerario que se elaboró en el plan de estudios vigente es del todo adecuado y que beneficia satisfactoriamente la adecuación de la temporalización de las materias impartidas y el grado de exigencia en el rendimiento del alumno.

Seguimiento de la inserción laboral de los graduados universitarios (promoción 2001): Satisfacción de la carrera, de la formación continuada y de la movilidad

Satisfacción: Filología Catalana y Universidad Rovira i Virgili (%)					
Repetirías la carrera?			Repetirías de universidad?		
Encuestados	Sí	No	Encuestados	Sí	No
21	80,95	19,05	21	66,67	33,33

La satisfacción que el alumnado expresa en relación a si volvería a matricularse a la misma carrera universitaria es favorable en un 80,95%. Además, un 66,67%, que es también una cifra alta, se matricularía en la misma universidad. La pequeña diferencia entre la primera cifra y este último dato se tendría que interpretar a la luz no tanto de la valoración que el alumnado hace de sus profesores, que normalmente no acostumbra a estar por encima de la media de la Facultad de Letras y también de la URV, tal como demuestran las encuestas anuales de valoración del profesorado, sino a la luz de otros factores, como que la oferta de ocio que ofrece la ciudad de Barcelona quizás disuade una parte pequeña del alumnado de quedarse en Tarragona.

Formación continuada (%)									
Continuación de los estudios					Misma universidad?				
Encuestados	No	Sí					Encuestados	Sí	No
		Cursos espec.	Licenciatura	Postgrado/máster	Doctorado	Otros			
21	14,29	23,81	9,52	38,10	4,76	9,52	18	55,56	44,44

También, como se desprende de esta tabla, los estudios de Filología Catalana incentivan a los estudiantes a continuar y a completarlos en cursos específicos, en otras licenciaturas, en máster y posgrados y en programas de doctorado. La idea de la formación continuada a lo largo de la vida de nuestros estudiantes no es una cuestión que aparezca ahora en este nuevo grado sino que, como queda reflejado en los datos que mostremos, ya se está llevando a cabo desde hace más de una década.

Movilidad (%)				
Has tenido alguna experiencia de movilidad?				
Encuestados	No	Sí		
		Durante los estudios	Laboralmente	Estudios y trabajo
21	57,14	28,57	-----	14,29

En cuanto a la movilidad de estudiantes, la enseñanza de Filología Catalana tiene convenios con una decena de universidades europeas (Italia, Francia, Bélgica, Rumanía o Alemania) a las cuales se trasladan los estudiantes.

La enseñanza de Filología Catalana de la URV recibe sobre todo de las universidades italianas y de Rumanía.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Los estudios de lengua y literatura catalanas tienen un gran interés científico y profesional. La universidad catalana, española y europea hace más de un siglo que imparte enseñanzas de lengua y literatura con unos resultados muy favorables, tanto en el ámbito profesional —por ejemplo, ha provisto la enseñanza media de profesores de lengua y literatura durante décadas y décadas— como en el de la investigación. En el ámbito profesional las personas formadas en lengua y literatura han trabajado y trabajan con éxito en el mundo de la docencia a la enseñanza secundaria y a la universidad, de la docencia específica —técnicas de comunicación, catalán para adultos, catalán para extranjeros—, de la enseñanza del catalán en países extranjeros, de la gestión editorial, de la normalización lingüística y la planificación lingüística, de la asesoría lingüística de empresas e instituciones, de los gabinetes de comunicación, de la crítica literaria, de la prensa y comunicación, del periodismo, de la traducción, de la terminología y la gestión terminológica, de la redacción de páginas web, etc.

Hoy día, las personas licenciadas en estudios filológicos y de lengua y literatura se buscan con interés desde el mundo empresarial, que quiere integrarlas en las organizaciones económicas para mejorar la representatividad social. Desde este ámbito

se valora la madurez discursiva, el dominio lingüístico, la práctica en la percepción intuitiva, la capacidad de argumentación, el sentido crítico agudo y los conocimientos culturales amplios que caracterizan a estos especialistas.

En el ámbito de la investigación hay que señalar que la filología tiene algunas de las asociaciones de expertos más antiguas de Europa. La investigación superior en filología, en lingüística y en literatura forma parte de una de las tradiciones más relevantes y notables de la universidad europea. La filología catalana en concreto, además de redes nacionales como la Sociedad Catalana de Lengua y Literatura, cuenta con una Asociación Internacional de Lengua y Literatura Catalanas, con más de 2.000 miembros de treinta países. Existen, además, numerosas asociaciones de catalanística en países extranjeros, como el Anglo-Catalan Society, la North-American Catalan Society, la Deutsch-Katalanische Gesellschaft y otros.

Objetivos

Los estudios de Lengua y Literatura Catalanas tienen como objetivo la formación de profesionales de la lengua, de la literatura y de la cultura catalanas. Estos estudios ofrecen un conocimiento profundizado de la lengua y la literatura catalanas. El objetivo de la titulación es la formación de licenciados en los conocimientos básicos e imprescindibles para ejercer en cualquiera de los ámbitos laborales en los cuales la sociedad requiere un profesional de estas características: la enseñanza, la corrección de textos, el mundo editorial, los gabinetes de normalización lingüística de las instituciones, la crítica literaria y la investigación.

Estimular la curiosidad y el interés personales por las diversas manifestaciones de la lengua es una condición ineludible del aprendizaje: los textos literarios, los nombres de las cosas, las variaciones dialectales, la pronunciación de los sonidos, los sentidos de las palabras, las estructuras sintácticas, las figuras retóricas, la historia de la lengua y de la cultura, la capacidad expresiva de las palabras o la evolución histórica de la lengua.

La filología suministra a los estudiantes unos instrumentos intelectuales valiosos, que son un beneficio indudable para su desarrollo personal y profesional: el dominio del lenguaje y del pensamiento abstracto, la práctica en la percepción intuitiva, la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita y unos conocimientos culturales amplios. Estos instrumentos se están haciendo progresivamente raros en nuestra sociedad y son, por lo tanto, una ventaja segura en el mundo laboral.

Los estudios de Lengua y Literatura Catalanas se proponen formar licenciados:

Que sepan comunicar oralmente y por escrito lo que conocen, que planteen el discurso de acuerdo con unos objetivos precisos, que adopten el tono y el registro adecuados en los receptores en los cuales se dirigen, que sepan estructurar la información y que desarrollen el gusto por el estilo en el uso de la lengua.

Que tengan recursos para informarse del que desconocen y para profundizar en lo que no dominan, que conozcan las fuentes de información, tengan el hábito de frecuentarlas y sepan valorar el interés.

□ Que hayan adquirido la autoexigencia y la práctica en la lectura precisa, analítica y contextualizada de los textos.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Históricamente, ya desde la creación de las primeras universidades catalanas, han existido los estudios de la lengua, literatura y cultura propias. Ahora bien, con respecto a épocas más recientes, la Filología Catalana, debido a las represiones de la dictadura franquista, se enmarcaba dentro de las carreras de Filologías románicas. El final del franquismo y el restablecimiento de las libertades democráticas posibilitaron la creación y legalización de las licenciaturas en Filología Catalana, implantadas actualmente en todas las universidades de la Joan Lluís Vives. El Departamento de Filología Catalana es una sección que tiene las raíces más antiguas en el primer curso académico de los estudios universitarios en el Camp de Tarragona (1971-1972). Por su historia y trayectoria, participa de una tradición proveniente de la fase universitaria previa a la creación de la URV (1991).

Una vez recuperadas las libertades democráticas, la Constitución de 1978 reconoce la pluralidad lingüística y establece que las lenguas españolas diferentes del castellano pueden ser oficiales de acuerdo con los estatutos de autonomía. Los estatutos de Cataluña (1979) y de las Islas Baleares (1983) reconocen el catalán como lengua propia de estos territorios y la declaran lengua oficial junto con el castellano, y también lo ha hecho, con la denominación legal de valenciano, el de la Comunidad Valenciana (1982). De manera paralela, la Constitución de Andorra (1993) establece que el catalán es la lengua oficial del Estado.

Al amparo de los estatutos, los parlamentos autónomos de Cataluña, las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana aprobaron, entre 1983 y 1986, leyes de apoyo a la lengua catalana, que la introdujeron en la escuela, la administración y los medios de comunicación institucionales. El año 1998 el Parlamento de Cataluña aprobó una nueva Ley con el objetivo de promover el uso del catalán en el mundo económico, las industrias culturales y los medios de comunicación privados. En estos años se han creado medios de comunicación entre los cuales hace falta destacar, por su elevado grado de aceptación popular, TV3 y Catalunya Ràdio en Catalunya o el Canal 9 en Valencia y, en los últimos tiempos, un gran número de radios y televisiones locales en todos tres territorios

En este periodo el catalán ha ido recuperando presencia en la prensa de forma que actualmente hay diez diarios en lengua catalana: *Avui*, *El Punt*, *Regió 7*, *Diari de Girona* i *El Nou 9* en Cataluña; el *Diari de Balears* a Mallorca, y el *Diari d'Andorra* y el *Periòdic d'Andorra* en el Principat de Andorra, y las versiones catalanas de los diarios *El Periòdic* i *Segre*. También son en catalán treinta semanarios, un centenar de revistas y más de doscientas publicaciones de ámbito local.

La edición en lengua catalana ha llegado a cotas muy altas con respecto al número de títulos editados, que cada año se ha ido incrementando de manera constante. El año

1999, por ejemplo, se editó 7.492 títulos en lengua catalana, con un total de más de veinte millones de ejemplares. A finales de este mismo año, el total de títulos disponibles en lengua catalana, según los registros del ISBN, superaba los 75.000. El año 1994, según un informe de la Unesco, la lengua catalana era la décima lengua más traducida del mundo, por lenguas de partida.

Todos estos ámbitos culturales y sociales necesitan profesionales con conocimientos científicos y prácticos de la lengua, la literatura y la cultura. En la actualidad, la licenciatura en Filología Catalana se puede cursar en la Universitat de Barcelona, Autònoma de Barcelona, Girona, Lleida, València, Alacant, Illes Balears, Universitat Oberta de Catalunya i URV. En todas estas universidades existen unos estudios que permiten, también, la movilidad y el intercambio de profesorado y alumnado. Los Departamentos de Filología Catalana de todas estas universidades han mantenido varios contactos para establecer y coordinar sus propuestas sobre los nuevos títulos de grado. El mayo de 2008, las direcciones de los diferentes departamentos celebraron una jornada de trabajo a la UIB, para fijar toda una serie de puntos en común, como la propuesta de mantener el título de grado en Filología Catalana. Los consejos de gobierno de las diferentes universidades catalanas han ido aprobando las propuestas de nuevos títulos de grado en Filología Catalana y/o Estudios de lengua y literatura catalanas, que se impartirán, a partir del curso 2009-10 y, por lo tanto, están en proceso de elaboración de memorias y planes de estudios simultáneamente, en la UB, UAB, UOC, UdG, UV, UA, UIB Y URV. En el caso de la Universidad de Lleida, el título será de Estudios catalanes y occitanos.

Este interés por el mantenimiento de los estudios de la lengua, la literatura y la cultura propias va más allá del mundo universitario y, así, varias instituciones y entidades se han mostrado a favor. Cómo, por ejemplo, el Institut d'Estudis Catalans. En este sentido, la Federació Ramon Llull, formada por Òmnium Cultural, Acció Valenciana y Obra Cultural Balear, hizo (21 abril 2008) un comunicado conjunto en que las tres entidades manifiestan que sería un retroceso inadmisibles que la actual licenciatura de filología catalana no tuviera continuidad en los futuros títulos de grado previstos para el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, sobre todo considerando que hay decenas de centros europeos con estudios de catalanística, y argumentan que el tratamiento igualitario de las lenguas oficiales del estado exige que el catalán (igual que el español, el vasco y el gallego) tenga una titulación universitaria específica, y no una de segunda categoría.

Los estudios de catalán también se imparten en varias universidades españolas. Actualmente, se imparte catalán en once universidades españolas: Vigo, Santiago de Compostela, Oviedo, Salamanca, Vitoria, Zaragoza, Murcia, Granada, la Complutense de Madrid y la de Alcalá de Henares, así como en la UNED. La oferta la completan los "casals" (centros regionales) de Madrid, San Sebastián, Zaragoza y Sevilla, junto a las escuelas oficiales de idiomas de Zaragoza y Madrid, donde también se puede asistir a cursos de catalán en la delegación del Gobierno de la Generalitat.

El prestigio de estos estudios se ha extendido internacionalmente y, propiciada por la Generalitat de Catalunya, el Institut Ramon Llull y el Institut d'Estudios Catalanes, se creó el 2006, con sede en esta última institución, la Federación Internacional de Asociaciones de Catalanística, formada por la Asociación Internacional de Lengua y

Literatura Catalanas, la Anglo-Catalan Society, la Associazione Italiana di Studi Catalani, la Association Française des Catalanistes, la North-American Catalan Society y la Deutscher Katalanistenverband.

El marco de equivalencia de nuestro grado se tiene que buscar en la tradición universitaria europea de potenciar, desde el país de origen, el estudio de la lengua propia y la cultura que se deriva. En las diferentes naciones europeas los estudios de lengua y literatura del país forman parte de una tradición estable que ha contribuido a vertebrar culturalmente la sociedad, a consolidarla socialmente y a proyectarla internacionalmente. El grado que se propone tiene como referente académico esta clase de estudios, que encontramos por toda Europa, especialmente atendidos en los estados con fuerte vocación de contribuir a la construcción cultural e identitaria común. El grado tiene entre sus objetivos, pues, armonizar y homologar la atención universitaria a la lengua, la literatura y la cultura catalanas con la atención a la lengua, la literatura y la cultura de los países europeos adelantados.

Además, la peculiar situación de Cataluña en el panorama europeo y la posición de la lengua catalana en el conjunto de las lenguas románicas atrae la atención y el interés de los estudiosos de toda Europa, tal y como lo demuestra la existencia, en países como el Reino Unido, Alemania y Francia, de asociaciones de catalanófilos universitarios, muchos de los cuales impulsan, enmarcados en los estudios hispánicos o en los estudios de filología románica, programas dedicados a los estudios catalanes, que, por ejemplo, en las universidades británicas reciben el nombre específico de Catalan Studies. En este contexto, la existencia de centros y programas de investigación y docencia en Cataluña dedicados a la lengua, la literatura catalanas es una exigencia casi inexcusable, dado que es el país al cual pertenece una lengua y una literatura el que se espera que lidere la investigación en este ámbito. Así, para poner un ejemplo, es Alemania el país donde están los centros de investigación y los programas universitarios dedicados a la lengua y la literatura alemana que son referencia por todo el mundo.

La especificidad de nuestro ámbito cultural, interestatal y con regímenes de oficialidad bien distintos, exige una apuesta decidida por los estudios destinados a la formación de profesionales e investigadores comprometidos con la lengua y la cultura del país.

Resumen de la oferta de Programas de Grado de universidades similares a la URV (en porcentaje %)

LENGUA Y LITERATURA		
Francia	Nancy 1	--
	Bordeaux 1	--
	Lyon 2	28,4
Alemania	Jena	24,2
	Bielefeld	17,6
Italia	Siena	6,2
	Ferrara	4,5
Holanda	Maastricht	9,5
	Leiden	49,0
Suecia	Linkoping	6,6

	Umea	20,5
Reino Unido	Exeter	16,5
	Dundee	2,5
	Bistol	19,7
	St. Andrews	--
	EUA	Stanford

Los estudios de Francia se articulan en licenciaturas BAC+2 (DEUG, DUT i DEUST), que corresponde a 120 créditos ECTS y BAC+3 *-licences-*, que corresponden a 180 ECTS, másteres (BAC+5, equivalente a 300 ECTS, con un diploma de *Maîtrise* habiendo realizado el primer año de estudio) y doctorados (BAC+8). No utilizan el sistema de majors-minors.

Alemania ha cumplido las demandas del *2003 Berlin Communiqué*, comenzando con el establecimiento del sistema de dos ciclos el año 2005 e introduciendo los cursos de bachelor y master en las universidades, que sustituirán a los actuales *Diplom* y *Magister*. En el caso del *Diplom*, existe la posibilidad de cursar los créditos de un ámbito como *Hauptfach* y los de otro como *Nebenfach*. En el caso del *Magister*, son dos *Nebenfächer*. Los periodos de estudio en Alemania son tradicionalmente más largos que en resto de la UE. Más de la mitad de los 3.000 estudios ofrecidos se han desarrollado de nuevo para adaptarse al EEES, mientras que el resto son el resultado de una reforma estructural y de contenido de cursos ya existentes. Los nuevos estudios se ofrecen en módulos y más del 70% de los ofertados incluyen el sistema de créditos ECTS.

En Italia estructuran las enseñanzas de educación superior en: 1º ciclo – estudios de pregrado-, 2º ciclo – estudios de grado- y 3º ciclo –estudios de posgrado.

En Holanda hay dos tipos de programas académicos: programas de grado y programas de máster. Los programas de grado son de tres años (o de 6 semestres) y conducen a un título de *Bachelor of Arts/Bachelor of Science* reconocido a nivel internacional. Una vez obtenida la titulación, el estudiante puede continuar su formación con un máster de 1 o 2 años que complemente el programa de grado o que no esté directamente vinculado con el programa de grado realizado. En este último caso, se pide a los estudiantes que cumplan ciertos requisitos para la admisión, que en ciertos casos puede ser incluso un examen de ingreso.

El sistema educativo superior sueco no tiene licenciaturas con un plan de estudios fijo. Un programa de estudios en una universidad sueca consiste en una serie de cursos en un ámbito de conocimiento concreto, hasta completar el total del nivel de estudios que se quiere alcanzar (entre 3 y 4,5 años): *University Diploma, Bachelor of Art/Science/Social Science degree, Master of Arts/Science/Social Science degree, Master's degree, Professional degree*. Los cursos se dividen en cuatro niveles, desde el A (el más básico) al D (el más avanzado). Este último nivel suele denominarse Máster. En Suecia, los programas y cursos que conducen a la titulación de *Bachelor's* y *Master's degree* se clasifican como estudios de grado. Los programas que conducen a la titulación de doctorado se clasifican como estudios de posgrado. Al acabar el periodo de estudio de grado, se otorga un título de *Bachelor*. Si se incluyen varias áreas de conocimiento, será un *Bachelor's Honours Degree* con dos calificaciones: *First Class Honours* y *Second Class*

Honours. Desde las dos se puede acceder al *Master*, sea *Taught programme* -entre 60 y 120 créditos- o *Research* -entre 1 y 2 años-, y, desde este, al Doctorado -entre 3 y 5 años-. El proceso de adaptación a las directrices de Bolonia finalizó en muchas universidades, como la de Umea, el año 2007.

La Universidad de Stanford de los Estados Unidos ofrece tres titulaciones de grado – *Bachelor of Arts* (B.A.), *Bachelor of Sciences* (B.S.), y *Bachelor of Arts and Sciences* (B.A.S.). Los estudiantes que deciden profundizar en un segundo ámbito de conocimiento, además de completar los requisitos del *major*, pueden escoger un *minor* – un programa coherente de estudios definido por el departamento o un programa de como mínimo seis cursos-. Los estudiantes pueden acceder a los programas de grado en tres escuelas de Stanford –Escuela de Humanidades y Ciencias, Escuela de Ingeniería y Escuela de Ciencias de la Tierra- Humanidades y Ciencias otorgan el 80% de los títulos de grado, mientras que los *major* de Ingeniería y Ciencias de la Tierra representan el resto.

El Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización recoge los siguientes referentes externos –contextualizados- para el diseño de las directrices de los grados de este ámbito:

ALEMANIA

UNIVERSIDAD DE BOCHUM

Plan adaptado totalmente en 2004/05

Estructura: 3 (B 180 ECTS) + 2 (M 120 ECTS)

Título: *Bachelor* (180 ECTS)

Duración estipulada: 3 años (60 ECTS por año)

Organización: semestral (6 semestres; 30 ECTS por semestre)

Permite el acceso directo al *Master*, con una tutoría previa obligatoria

Título: *Master* (120 ECTS; 60 ECTS por año)

Organización: semestral (4 semestres; 30 ECTS por semestre)

Para la obtención del título de Máster hay que hacer un examen final, orientado a una de estas dos opciones:

- a) *Master of Education* (para profesores de secundaria)
- b) *Master of Artes/ Master of Science* (para la investigación).

Ejemplos: Bachelor en Filología Románica -Francés, Italiano, Español, etc.- Es obligatoria una estancia -tutelada- de 2 meses como mínimo en el país de la lengua elegida como fundamental. Para los futuros profesores de inglés, se recomienda que la estancia sea como mínimo de 9 meses, en calidad de *german language assistant*.

Hay continuidad entre los estudios de *Bachelor* y los de *Máster*. La duración total es de 10 semestres.

UNIVERSIDAD DE HAMBURGO

Plan adaptado parcialmente el curso 2004/05

Parecido al de Bochum, aunque todavía se mantienen las denominaciones de *Bakkalaureat* y *Magíster*. La de *Bachelor* sólo se ha implantado en las especialidades principales.

Bachelor: 180 ECTS

Duración estipulada: 3 años (60 ECTS por años)

Organización: semestral. 6 semestres (30 ECTS por semestre)

En las universidades en las que se ha implantado parcialmente la estructura de 3(B)+2(M), los titulados en *Bachelor* pueden intentar entrar en el mercado laboral, aunque pueden regresar para cursar el *Máster*. En general vuelven porque el mercado laboral alemán todavía no se ha adaptado para aceptar el título de *Bachelor*.

AUSTRIA

Adaptación parcial el año 2004/05

UNIVERSIDAD DE VIENA

Título *Bakkalaureat*: 180 ECTS

Duración estipulada: 3 años (60 ECTS por año)

Organización: semestral (6 semestres; 30 ECTS por semestre)

Se exige un trabajo y examen final. Una vez cumplidos estos requisitos, se accede a los estudios de *Magíster Philosophiae*, cuya duración es de 2/4 semestres.

Estructura: 3 (B) + 1 (M)/3 (B) + 2 (M)

Ejemplos de títulos equivalentes a los estudios objeto del proyecto:

Bakkalaureat en:

- Estudios Angloamericanos
- Estudios Ingleses
- Estudios en Español
- Estudios en Francés
- Estudios en Latín
- Estudios en Griego
- Estudios en Checo
- Estudios en Húngaro
- Estudios en Ruso
- Etc.

UNIVERSIDAD DE SALZBURG

Plan adaptado parcialmente el curso 2004/05

Sigue el mismo esquema que el de la Universidad de Viena

Títulos:

Bakkalaureat en: Informática
Germanística

Diplom (= *Bakkalaureat*) en:

Inglés
Francés
Español
Alemán
Latín
Griego

Tanto en las universidades alemanas como en las austríacas se mantiene, de momento, la combinación de una especialidad principal *-Hauptfach-* y otra secundaria *-Nebenfach-*.

BÉLGICA

La legislación afecta a las universidades de territorio francófono: Univ. de Liège, Univ. Catholique de Louvain, Univ. Libre de Bruxelles, Univ. De Mons-Hinout, Faculté des Sciences agronomiques de Gembloux, Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix de Namur, Faculté Polytechnique de Mons, Facultés Universitaires Saint- Louis à Bruxelles, Facultés Universitaires Catholiques de Mons.

Títulos:

- *Baccalauréat* (B) 180 ECTS. Duración estipulada: 3 años
- *Licence* (L): 240 ECTS (180+60 ECTS). Duración estipulada: 1 año
- *Máster* (M) *Baccalauréat* (180) +120. Duración estipulada: 1 año. Este título acredita 5 años de estudios universitarios y 300 ECTS

Estructura: 3+1 / 3+2

El grado académico de *Baccalauréat* es de primer ciclo y se otorga tras haber obtenido al menos 180 ECTS. La *Licence* es el grado académico de segundo ciclo y requiere la obtención de 60 ECTS, después de acreditar la formación de 180 ECTS. El Máster (o grado de *Maître*) es también un grado de segundo ciclo, tras haber obtenido al menos 120 ECTS, precedidos de una formación de 180 créditos. Se considera que el grado de *Baccalauréat* de primer ciclo es de transición y que los de segundo ciclo (*Licence* y *Master-Maître*) son grados académicos de carácter profesional. Según esto, se establecen estudios de dos tipos:

- De ciclo o tipo corto: *Baccalauréat* (profesional), que no va seguido de *Licence* ni de *Máster*.
- De ciclo o tipo largo: *Baccalauréat* (180 ECTS), de transición y no profesional.
- Segundo ciclo, de tipo profesional, con dos modalidades de título:
Licence: B (180) + 60 = 240 ECTS

Con memoria final:

Máster: B (180) + 120 = 300 ECTS

En el "domaine" o "campo de lenguas y letras", se establecen los títulos correspondientes.

Los equivalentes a los estudios y titulaciones objeto del proyecto son los siguientes, con especificación de si son de ciclo largo (BLM) o corto (BL):

- Lenguas y literaturas francesas y románicas (BLM)
- Lenguas y literaturas modernas (BLM)
- Lenguas y literaturas antiguas (BLM)
- Lenguas y literaturas modernas y antiguas (BLM)
- Lingüística (BL)

En la Universidad Católica de Lovaina se han establecido los siguientes títulos de Bachelor en la Facultad de Artes:

- Bachelor en Lenguas y literatura (Holandés, Francés, Inglés, Latín, Alemán, Griego, Italiano, Español)
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Antiguo Próximo Oriente
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Estudios Árabes e Islámicos
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Sinología
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Estudios Eslavos y de Europa Oriental

FINLANDIA

UNIVERSIDAD DE HELSINKI

En proceso de convergencia.

La Facultad de Humanidades ha organizado los estudios con la siguiente estructura:

- o *Bachelor of Arts*: 180 ECTS. Duración estipulada: 3 años
- o *Master of Arts*: 2 años

Estructura: 3+2 (3+1)

La propia Universidad aclara que el grado de *Bachelor* es un escalón intermedio para pasar al Máster, que constituye realmente el título de grado principal. Así, el *Bachelor* es un título básico que servirá para que los estudiantes orienten de nuevo sus estudios para cambiar el campo o materia principal. Hay que cursar dos años para la obtención del Grado de Máster después del Bachelor. Es decir, hay que tener un total de 5 años de estudios (= 300 ECTS) para cursar Doctorado.

El *Bachelor* está articulado en:

1. Estudios lingüísticos: 2 ECTS de la primera lengua propia; 2 ECTS de la segunda lengua propia y 6 ECTS de lenguas extranjeras
2. Itinerario "maior", que comprenderá los niveles básicos (50 ECTS), intermedio (50 ECTS) y avanzado (40 ECTS)
3. Itinerario "minor" (30 ECTS). Comprenderá al menos un módulo temático (15/30 ECTS) y como máximo dos medios módulos temáticos (10-14 ECTS)
4. Libre elección 20 créditos
5. Memoria de Grado, sobre materias del "maior" y examen

La Universidad de Helsinki establece 2 Títulos de Posgrado:

1. Licenciado en Letras *-Licentiate of Philosophy-*, 2 ó 3 años después del Máster
2. Doctor en Letras *-Doctor of Philosophy-*, 4 años después del Máster

Ámbitos/materias para el módulo *maior*:

- Finés Moderno
- Lenguas Escandinavas
- Lengua Sueca
- Lengua Inglesa
- Lengua Alemana
- Estudios en comunicación
- Sistemas multimedia y comunicación técnica

Ámbitos/materias para el módulo *minor*:

- Estudios en comunicación
- Lengua Inglesa
- Literatura Finesa
- Lengua Alemana
- Comunicación intercultural
- Interpretación
- Finés moderno
- Multilingüismo
- Multimedia
- Lengua Rusa
- Lenguas Escandinavas
- Lengua Sueca
- Terminología y comunicación técnica

FRANCIA

Orden relativa al Grado de Licence, de 23 de abril de 2002

Orden relativa al diploma nacional de Máster, de 23 de abril de 2002

Para todas las universidades se establece el sistema LMD (*Licence-Máster-Doctorat*)

- o *Licence*: 180 ECTS (tiempo estipulado: 3 años)
- o *Máster*: 120 ECTS (tiempo estipulado: 2 años). Sustituye a los grados de *Maîtrise-DEA-DESS*

El Máster puede formar para la investigación o puede ser profesional y acreditará siempre estudios universitarios de 5 años.

Estructura: 3+2 ó 3+1+1

Organización: semestral

Cada año: 60 ECTS

Cada semestre: 30 ECTS

Al Doctorado se accede después de haber obtenido 300 ECTS.

Se establece que *Licence*, *Máster* y *Doctorat* son los diplomas nacionales. Ahora bien, a solicitud del estudiante, se podrán dar diplomas intermedios:

- o *DEUG (Diplôme d'Études Universitaires Générales)*: previa obtención de 120 ECTS (los dos primeros años de estudios universitarios).
- o *Maîtrise*: se otorga cuando a la *Licence* (180 ECTS) se suman 60 ECTS (total 240 ECTS).

Los diplomas de *Licence* y de *Máster* se articulan en:

- Un campo principal (*domaine*)
- Una mención
- Una especialidad (para las *Licences de Langues Vivantes*)

Las denominaciones pueden ir acompañadas de una mención complementaria que caracteriza el itinerario. Se deja a las universidades la propuesta de los itinerarios, según sus posibilidades y tradiciones. El Ministerio las publica anualmente después de una evaluación.

UNIVERSIDAD DE PROVENCE AIX-MARSEILLE

Licences:

Alemán

Inglés

Árabe

Chino

Español

Italiano

Ciencias del Lenguaje

Lenguas Extranjeras Aplicadas (L.E.A.)

Letras Clásicas

Letras y Artes

Letras Modernas

Portugués

Ruso

Licence Mención L.L.C.E. (Lenguas, literaturas y civilizaciones extranjeras)

Especialidad: Alemán

El programa se articula en tres ejes:

- Estudios de la lengua: traducción, gramática, lingüística, fonética
- Estudios de la literatura: literatura alemana del siglo XVIII al XX
- Estudios de civilización alemana.

Los estudiantes cursan las unidades comunes a las que añaden unidades específicas durante los semestres 4, 5 y 6, según las dos orientaciones siguientes:

- Didáctica del alemán o F.L.E (Francés Lengua Extranjera).
- Traducción literaria: traducción del inglés o de otra lengua, o bien teoría de la traducción

Licence Mención L.E.A. (Lenguas Extranjeras Aplicadas)

Especialidad:

Inglés-alemán

Inglés-árabe

Inglés-chino

Inglés-español

Inglés-italiano

Inglés-portugués

Inglés-ruso

Lengua extranjera A (obligatoria): Inglés

Lengua extranjera B: cualquiera de las otras

Aplicaciones: negocios y comercio; traducción especializada; lenguas y sistemas de la información y la comunicación

UNIVERSIDAD DE MONTPELLIER III- PAUL VALERY

Títulos de *Licences*:

Letras Clásicas (con Documentación o con F.L.E.)

Letras Modernas (con Documentación o con F.L.E.)

Ciencias del Lenguaje (con Documentación, o F.L.E., o con Tratamiento Automático de las Lenguas (T.A.L.))

Lenguas y culturas regionales (L.L.C.R.): Occitano

Lenguas y literaturas y civilizaciones extranjeras (L.L.C.E.):

- Alemán- F.L.E.

- Alemán- Inglés

- Inglés- F.L.E.

- Inglés- Alemán

- Chino- F.L.E.

- Griego Moderno- F.L.E.

- Español- F.L.E.

- Español- Catalán

- Español- Portugués

Licence PLURI L.E.A. (alemán, inglés, árabe, chino, español, catalán, griego moderno, italiano, portugués, ruso)

UNIVERSIDAD MICHEL DE MONTAIGNE-BURDEOS III

Títulos de *Licences*:

- Lenguas Extranjeras Aplicadas (L.E.A.):

Inglés-alemán

Inglés-árabe

Inglés-chino

Inglés-español

Inglés-italiano

Inglés-japonés

Inglés-portugués

Inglés-ruso

- Lenguas, Literaturas y Civilizaciones Extranjeras (L.L.C.E.)

Especialidad Inglés:

Inglés- mención F.L.E.

Inglés-mención Documentación

Especialidad Árabe:

Árabe-mención F.L.E.

Especialidad Chino:

Chino-mención F.L.E.
Especialidad Español:
Español-mención Documentación
Español-mención F.L.E.
Especialidad Portugués:
Portugués-mención F.L.E.
Especialidad Ruso:
Ruso-mención F.L.E.
Especialidad Italiano:
Italiano-mención F.L.E.
Especialidad Japonés:
Japonés-mención F.L.E.
- Ciencias del Lenguaje
- Ciencias del Lenguaje-mención F.L.E.
- Ciencias del Lenguaje-mención Tratamiento Automático de las Lenguas (T.A.L.)
- Letras Clásicas

UNIVERSIDAD DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR

Títulos de *Licences*:

- Lenguas, literaturas y civilizaciones extranjeras:
Inglés-Alemán
- Lenguas Extranjeras Aplicadas (LEA):
Inglés/español
Inglés/alemán
- Lenguas y culturas regionales:
Estudios Vascos
Estudios Occitanos

HOLANDA

En este país se inició la implantación del modelo de la *Declaración de Bolonia* a partir de 2001/02, por lo que en sus Universidades ya tienen culminado el proceso de adaptación de Grado y Postgrado.

Estructura:

- Grado Bachelor: 180 ECTS (3 años)
- Máster: 60 ECTS (1 año)

Los másteres son continuación del Bachelor: 3+1

UNIVERSIDAD DE LEIDEN

Introdujo el sistema Bachelor-Máster en el curso 2002/03. En 2005 se termina la adaptación de los másteres.

- Grado en Holandés
- Máster en Inglés/Holandés
- Máster en Inglés y Literatura Americana

UNIVERSIDAD DE VRIJE

Ofrece los siguientes títulos de Grado:

- Estudios culturales
- Lengua y cultura inglesa
- Lengua y cultura francesa
- Lengua y cultura alemana
- Lingüística
- Estudios literarios

UNIVERSIDAD DE AMSTERDAM

Ofrece los siguientes títulos de Grado:

- Lengua y cultura inglesas
- Lengua y cultura francesas
- Lengua y cultura alemanas
- Lenguas y culturas griega y latina
- Lingüística
- Estudios literarios

Ofrece los siguientes títulos de Máster:

- Estudios americanos
- Lengua y literatura inglesa
- Lingüística general
- Culturas y lenguas europeas modernas

UNIVERSIDAD DE NIJMEGEN

Títulos de Grado:

- Estudios culturales
- Lengua y cultura inglesa

Títulos de Máster:

- Estudios americanos
- Lengua y cultura inglesa

ITALIA

Italia ha sido el primer país en hacer la adaptación a los criterios de la convergencia en E.E.E.S. El sistema se ha implantado en todas las universidades.

El título *Laurea Universitaria* es el que corresponde a primer ciclo con 180 ECTS y un tiempo estipulado de 3 años. Después el estudiante puede cursar:

- a) una Laurea especializada = 120 CTS, con una duración estipulada de 2 años, o
- b) un Máster de Primer Nivel

Estructura: 3 (180) + 2 (120)

Si el estudiante termina la Laurea especializada, tiene tres opciones:

- cursar un Máster de segundo nivel
- realizar el Doctorado
- proseguir sus estudios en una Escuela de Especialización

El Decreto ministerial correspondiente establece dos grandes ámbitos relacionados con los estudios y títulos que nos interesan:

- *Classe delle lauree in lettere*
- *Classe delle lauree in lingue e culture moderne*

Classe significa categoría o grupo. De estos dos surgen los títulos concretos que establecen las Universidades en un marco de libertad, según sus tradiciones y posibilidades, y los denominan como creen conveniente.

UNIVERSIDAD LA SAPIENZA DE ROMA

- Letras Clásicas: curriculum clásico medievalista
- Letras Clásicas: curriculum histórico
- Letras Clásicas: curriculum clásico
- Lenguas y Culturas del Mundo Moderno: Occidental/Traducción
- Lenguas y Culturas del Mundo Moderno: Occidental/Cultural
- Lenguas y Culturas del Mundo Moderno: Oriental.

UNIVERSIDAD DE VENEZIA

Facultad de Lenguas y Literaturas Extranjeras. Títulos de *Laurea*:

- Lenguas y culturas de Asia Oriental
- Lenguas y culturas de Eurasia y del Mediterráneo
- Lenguas e instituciones económicas y jurídicas de Asia Oriental
- Lenguas y literaturas modernas occidentales.
- Lenguas y ciencias del lenguaje
- Lenguas, artes, historia y civilización

Se incluye a continuación un resumen del plan de estudio de Lenguas y Culturas Modernas Occidentales:

a) El estudiante debe elegir dos de las siguientes lenguas: anglo-americano, catalán, checo, francés, inglés, español de América, griego moderno, polaco, portugués y brasileño, rumano, ruso, servo-croata, español, alemán o ucraniano.

b) Materias troncales: materias relacionadas con la literatura italiana (10 créditos); una materia a elegir entre didáctica de las lenguas, literatura italiana contemporánea, literaturas comparadas, teoría de la literatura (5 créditos).

c) Materias caracterizadoras: lengua, literatura/cultura A (60 créditos); lengua, literatura/cultura B (60 créditos); una materia a elegir entre Didácticas de las lenguas y filología (5 créditos.); disciplinas filosóficas relacionadas con las lenguas y literaturas extranjeras; una a elegir entre filosofía del lenguaje (5 créditos), historia del pensamiento ruso (5 créditos), historia de la filosofía (5 créditos) y estética (5 créditos).

d) Materias afines y complementarias: cuatro a elegir entre materias históricas, histórico-artísticas, geográficas, sociológicas, todas ellas con 5 créditos.

- e) Materias de libre configuración: dos disciplinas a elegir por el estudiante con un total de 10 créditos.
- f) Otras actividades formativas: una tercera lengua con un total de 10 créditos.

UNIVERSIDAD DE TURÍN

Facultad de Lenguas. Títulos de *Laurea*:

- Lenguas y culturas de Asia y de África
- Lenguas y literaturas modernas
- Ciencias de la mediación lingüística para traductores de guiones de cine-televisivos
- Ciencias del Turismo

UNIVERSIDAD DE PAVÍA

Títulos de *Laurea*:

- Lenguas y Culturas Modernas

En el primer año se cursa Lengua y Literatura Italiana, una primera lengua extranjera y su literatura, una segunda lengua extranjera y su literatura, informática para disciplinas humanísticas. El estudiante escoge una entre historia moderna, historia contemporánea o geografía.

En el segundo año se sigue cursando la primera lengua y su literatura, segunda lengua y su literatura y se abre la opcionalidad: Filología Románica, Filología Eslava, Sociolingüística, Lingüística Aplicada, Lingüística General, Historia del teatro y el espectáculo contemporáneo, etc.

El tercer curso sigue con primera lengua extranjera y su literatura, segunda lengua extranjera y su literatura, y continúa con una amplia optatividad (Lengua y literatura angloamericana, Literatura Hispánica, Literatura Comparada y Traducción Literaria, etc.)

Ahora bien, frente a esta libertad que se ha dejado a las universidades para establecer el desarrollo de las *Lauree*, el Decreto Ministerial de 28 de noviembre de 2000 establece los 7 títulos de *Lauree Specialistiari* que pueden ser muy poco modificados por las Universidades:

- Laurea especializada en Filología y literatura de la antigüedad
- Laurea especializada en Filología moderna
- Laurea especializada en Lengua y cultura italianas
- Laurea especializada en Lengua y literaturas afroasiáticas
- Laurea especializada en Lenguas y literaturas modernas euroamericanas
- Laurea especializada en Lenguas extranjeras para la comunicación internacional
- Laurea especializada en Lingüística

2 años = 120 ECTS

Observaciones:

- a) Se establece que cualquier titulado universitario debe conocer una lengua europea distinta del italiano.
- a) Cuando un estudiante con una formación previa determinada quiere acceder a otros estudios de grado o de posgrado (laurea especializada o máster de primer nivel), un

tribunal analiza su preparación y le indica si tiene carencias en la formación (“deuda formativa”) y qué debe cursar para subsanarlas.

POLONIA

Las Universidades, e incluso las Facultades, tienen autonomía casi plena. Hace dos años se estableció para las Filologías una división en dos fases:

- 3 años de diplomatura (*licencjat*), 210 ECTS
- 2 años de licenciatura (*magisterium*)

Estructura: 3+2

En realidad, la diplomatura habilita para impartir la docencia en las escuelas primarias, pero en éstas no se enseñan lenguas. Ésta es la razón por la que los estudiantes universitarios siguen en sus centros para obtener el título de Licenciatura (*magisterium*).

A partir del mes de septiembre de 2004 entró en vigor una nueva ley que prevé, para el futuro, la formación en dos lenguas para quienes deseen ser profesor en Liceos. Así, se ha establecido, como en Alemania o Chequia, una filología básica (con más de 1000 horas) y una filología secundaria (con 400 horas). Este segundo aspecto plantea problemas, pues la comunidad académica considera que, en la formación en dos lenguas, se tiene que conocer muy bien la segunda, algo difícil de conseguir con sólo 400 horas.

También se han adoptado los créditos europeos (ECTS) y el suplemento europeo al título después de tres cursos académicos. El segundo ciclo sólo contiene troncales y optativas, en los porcentajes que cada universidad establece libremente, pues no se ha establecido norma legal para este aspecto.

PORTUGAL

El marco general para la *Licenciatura en Linguas e Literaturas Modernas* establece 240 ECTS. Duración: se estipula 4 años. Organización: semestral (8 semestres). Cada semestre consta de 30 ECTS. Cada año consta de 60 ECTS.

En general, se combinan dos lenguas con sus correspondientes culturas, con especial énfasis en la literatura.

Se detectan dos modelos: el que establece el estudio distribuido al 50% para cada lengua y su cultura, y el que establece un modelo basado en:

Maior (180 ECTS) + Minor (60 ECTS)

UNIVERSIDAD CLÁSICA DE LISBOA

Presenta un catálogo de títulos muy ilustrativo. Cuando se combinan dos lenguas se estudia cada una al 50%.

I- En el caso de las siguientes titulaciones (licenciaturas):

- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Portugueses y Alemanes.
- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Portugueses y Franceses.

- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Portugueses e Italianos
- Lenguas y literaturas modernas-Variante de Estudios Portugueses e Ingleses (incluye en los años 3º y 4º los ámbitos de "Literatura y Cultura Norteamericana", "Literaturas Africanas de expresión portuguesa" y "Literatura Brasileña".

II- Hay otro grupo de licenciaturas con precisiones distintas y con planes de estudio diferentes. Son las que siguen:

- Lengua y cultura Portuguesa (Lengua Extranjera)
- Lenguas y literaturas clásicas

En el plan de estudio, a partir del 2º semestre del 2º año se introducen asignaturas de Lengua Portuguesa, Lingüística Portuguesa y Literatura Portuguesa. El resto se articula con lengua y literatura griega y latina.

- Lenguas y literaturas modernas-Variante de Estudios Españoles incluye una lengua B o latín; en el tercer año se cursa una asignatura de "Literaturas de España", y a partir del segundo año, en tres semestres sucesivos, se incluye la asignatura "Literatura y Cultura Hispanoamericana".

- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Ingleses -en los dos primeros años hay una asignatura obligatoria en la lengua B o latín-. A partir del tercer año se abre la optatividad, que llega a 7 asignaturas en 4º año. En este mismo curso se introduce en cada semestre, respectivamente, una asignatura obligatoria llamada "Inglés-terminología científica").

UNIVERSIDAD DE AVEIRO

Imparte títulos orientados a la formación del profesorado.

Para la obtención del Grado de Licenciatura es necesario haber obtenido un mínimo de 300 ECTS, que se habrán podido completar con créditos en las llamadas áreas científicas:

Obligatorias

- Lenguas (36/74 ECTS)
- Estudios Literarios (35/163 ECTS)
- Enseñanza (32/60 ECTS)
- Ciencias del Lenguaje (21/34 ECTS)
- Ciencias de la Educación (13/24 ECTS)
- Estudios Culturales (11/18 ECTS)
- Didáctica y tecnología de la Educación (8/17 ECTS)
- Informática (2/4.5 ECTS)

Se imparten las siguientes titulaciones:

- Enseñanza de Portugués y Francés
- Enseñanza de Portugués, Latín y Griego
- Enseñanza de Portugués e Inglés

Los respectivos planes de estudio se centran en asignaturas de lengua, lingüística, literatura y civilización.

La duración estipulada es de 4 años (240 ECTS) + 1 (60 ECTS) de prácticas docentes

UNIVERSIDAD NOVA DE LISBOA. FACULDADE DE CIÊNCIAS SOCIALES E HUMANAS

De las estudiadas, es la que mejor incorpora y refleja tanto los criterios de Bolonia como la legislación portuguesa, incluidas las últimas rectificaciones generales de 2004.

Título de Licenciatura: consta de 240 ECTS

Duración: estipulada en 4 años (60 ECTS por año)

Organización: semestral (30 ECTS por semestre)

Estructura: se establecen las variantes "maiores" (180 ECTS) + las "minores" (60 ECTS)

También se contemplan las llamadas "áreas opcionales" que en algunos casos sustituyen a las "minores", sobre todo en la orientación o especialidad para traducción, o Formación del Profesorado de Secundaria. Esto último de forma transitoria hasta que sea un posgrado). Las áreas opcionales y los módulos "minores" son de 60 ECTS.

El estudio de las lenguas se articula según los niveles establecidos por el Consejo Europeo.

"Maiores":

- Estudios Alemanes
- Estudios Franceses-Lengua, Arte y Cultura
- Estudios Ingleses y Alemanes
- Estudios Ingleses y Franceses
- Estudios Ingleses y Norteamericanos
- Estudios Literarios Comparados
- Estudios Portugueses
- Estudios Portugueses o Alemanes
- Estudios Portugueses y Españoles
- Estudios Portugueses e Ingleses
- Lenguas y Culturas Hispánicas.

Áreas Opcionales:

- Cultura Portuguesa
- Formación Educacional

Variante de Estudios Portugueses y Españoles

Variante de Estudios Portugueses y Franceses

Variante de Estudios Portugueses

Variante de Estudios Portugueses y Alemanes

Variante Estudios Portugueses e Ingleses

Variante de Estudios Ingleses y Alemanes

1. Lengua y Literatura Portuguesas

2. Literatura tradicional y patrimonio cultural

3. Traducción (Francés, Español)

4. Traducción (Inglés)

Minores:

- Estudios Alemanes-Variante en Lengua y Cultura Alemana

- Estudios Alemanes-Variante en Traducción
- Estudios Clásicos
- Estudios Franceses
- Estudios Hispánicos
- Estudios Ingleses y Norteamericanos
- Estudios Literarios y Comparados
- Estudios Portugueses
- Iniciación a la traducción (alemán)
- Literatura Portuguesa
- Literatura Portuguesa Moderna e Contemporánea

Lenguas y literaturas Modernas-Variante Estudios Alemanes-Cultura Alemana

Lenguas y Literaturas Modernas-Variante Estudios Alemanes-Especialidad Literatura Alemana

Lenguas y Literaturas Modernas-Variante Estudios Alemanes. Especialidad en Traducción.

Lenguas e literatura Modernas-Variante de Estudios Ingleses y Alemanes.

A cada uno de ellos se le añade la llamada "especialización", que aporta el perfil complementario del "minor".

Como los módulos "maiores" son los que definen el perfil, en esta Universidad se imparten, al menos, 13 títulos, más los que resultarían de las especificaciones de las "áreas opcionales" para profesorado, traducción y estudios literarios.

REINO UNIDO

La estructura tradicional del título de *Bachelor of Arts* en 3 ó 4 años seguido de un Máster de 1 año ha propiciado que las universidades no hayan hecho prácticamente nada para iniciar la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Tampoco hay legislación concreta sobre la declaración de Bolonia. No obstante, interesa al proyecto comprobar la variedad de combinaciones que los estudiantes pueden hacer en las universidades cuyos títulos se han analizado.

UNIVERSIDAD DE READING

Titulaciones Combinadas (180 ECTS; 3 años)

B.A. en Estudios Clásicos con:

- Arqueología
- Inglés
- Historia del Arte
- Italiano
- Estudios Medievales
- Filosofía
- Sociología

Latín: con Historia o con Italiano

Latín o Griego con: Historia Antigua o Estudios Clásicos

B.A. en Inglés (180 ECTS, 3 años)

Titulaciones combinadas (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Inglés con:

- Estudios Clásicos
- Literatura y Cultura Europea
- Cine y Teatro
- Francés
- Alemán
- Historia
- Historia del Arte
- Relaciones Internacionales
- Italiano
- Lengua Inglesa Moderna
- Filosofía
- Política
- Sociología
- Estudios de Televisión
- Tipografía

B.A. en Inglés y estudios de Televisión (3 años)

B.A. en Estudios Europeos (4 años, 240 ECTS). El tercer año en el extranjero, por ejemplo, en Francia si se estudia lengua francesa.

B.A. en Inglés y Literatura y Cultura Europea: 3 años

Titulaciones combinadas con Cine y Teatro.

3 años (180 ECTS)

B.A. en Cine y Teatro con:

- Inglés
- Alemán
- Italiano
- Historia del Arte

B.A. en Francés (240 ECTS, 4 años, el tercer año en Francia)

Titulaciones combinadas

B.A. en Francés (240 ECTS, 4 años) y:

- Económicas
- Historia
- Alemán
- Historia del Arte
- Italiano
- Relaciones Internacionales
- Lingüística
- Políticas
- Filosofía
- Sociología

B.A. en Francés (240 ECTS, 4 años) con:

- Inglés
- Historia

B.A. en Francés y Estudios de Dirección (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Estudios de Alemán (240 ECTS, 4 años). El tercer año en Alemania

Titulaciones Combinadas

240 ECTS, 4 años

B.A. en Estudios de Alemán (240 ECTS, 4 años) con:

- Económicas
- Inglés
- Francés
- Historia
- Historia del Arte
- Italiano
- Relaciones Internacionales
- Lingüística
- Estudios de Dirección
- Filosofía
- Políticas
- Cine y Teatro
- Sociología

B.A. en Alemán y Estudios de Dirección (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Estudios de Italiano (240 ECTS, 4 años. El tercer año en Italia)

Titulaciones Combinadas:

B.A. en Estudios de Italiano (240 ECTS, 4 años) con:

- Arqueología
- Estudios Clásicos
- Económicas
- Inglés
- Cine y Teatro
- Francés
- Alemán
- Historia
- Historia del Arte
- Relaciones Internacionales
- Latín
- Lingüística
- Estudios de Dirección
- Filosofía
- Políticas

B.A. en Italiano y Estudios de Dirección (240 ECTS, 4 años).

B.A. en Estudios de Lengua Inglesa Aplicada (180 ECTS, 3 años).

B.A. en Lingüística (180 ECTS, 3 años).

B.A. en Lingüística (240 ECTS, 4 años. El tercero en el país que se elija.

- con Alemán
- con Italiano

B.A. en Lingüística o Estudios del Lenguaje Clínico (180 ECTS, 3 años)

UNIVERSIDAD DE HERTFORDSHIRE

B.A. en Humanidades (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Literatura Inglesa (180 ECTS, 3 años, el segundo año en Estados Unidos o Europa).

B.A. Lengua Inglesa y Comunicación (180 ECTS, 3 años, el segundo año en Estados Unidos o Europa).

Combinado con:

- Comunicación empresarial
- Escritura creativa
- Publicidad digital
- Lengua inglesa y comunicación
- Cine
- Francés
- Historia
- Periodismo
- Filosofía
- Español
- Medios de comunicación

B.A. Enseñanza de la Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años. El segundo año en Estados Unidos o Europa).

Combinado con:

- Filosofía
- Historia
- Lengua Inglesa y Comunicación
- Literatura Inglesa

B.A. en Escritura Creativa (180 ECTS, 3 años. El segundo año en Estados Unidos o Europa).

Combinado con:

- Historia
- Literatura Inglesa
- Filosofía
- Comunicación empresarial
- Comunicación en los medios de comunicación
- Drama
- Francés
- Alemán
- Humanidades e Informática
- Psicología
- Español
- Estudios de la Religión

B.A. en Francés (180 ECTS, 3 años. El segundo en el extranjero).

Combinado con:

- Filosofía
- Historia
- Lengua Inglesa y Comunicación
- Literatura Inglesa

B.A. en Lingüística (180 ECTS, 3 años. El segundo año en el extranjero).

Combinado con:

- Historia
- Literatura inglesa

- Filosofía
 - Comunicación Empresarial
 - Comunicación a través de los medios de comunicación
 - Drama
 - Francés
 - Alemán
 - Humanidades e Informática
 - Psicología
 - Español
 - Estudios de la Religión
- B.A. en Español (180 ECTS, 3 años. El segundo en el extranjero).

Combinado con:

- Filosofía,
- Historia
- Lengua Inglesa y Comunicación
- Literatura Inglesa

UNIVERSIDAD DE BANGOR

- B.A. en Inglés. Estudios Literarios (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Literatura Inglesa con Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Literatura Inglesa con Literatura y cultura americana (180 ECTS, 3 años. El segundo año en Estados Unidos)
- B.A. en Literatura Inglesa con escritura creativa (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Literatura Inglesa con Estudios de Cine (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Literatura Inglesa con Periodismo (180 ECTS, 3 años)
- B.A. Literatura Inglesa con Estudios de Teatro (180 ECTS, 3 años)
- B.A. Estudios Creativos (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Lengua Inglesa con escritura creativa (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Lengua Inglesa con Estudios de Cine (180 ECTS, 3 años). El acceso se prevé para estudiantes maduros y con capacidades inusuales.
- B.A. en Lingüística (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Lingüística con Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Lingüística con Literatura Inglesa (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Turismo con idiomas (inglés) (180 ECTS, 3 años)
- B.A. en Literatura y sociedad con escritura creativa (240 ECTS, 4 años mínimo)
- B.A. en Estudios Literarios Franceses /Lengua Francesa y Francia moderna/ Francés y Alemán (240 ECTS, 4 años). Se exige nivel de francés. Se puede combinar francés con alemán.
- B.A. en Lengua Alemana y Alemania Moderna (240 ECTS, 4 años). Se exige nivel de alemán.
- B.A. en Estudios Literarios (franceses o alemanes) con escritura creativa (240 ECTS, 4 años)
- B.A. en Francés o Alemán con Estudios Culturales Europeos (240 ECTS, 4 años)
- B.A. en Francés o Alemán con Estudios Cinematográficos (240 ECTS, 4 años)
- B.A. en Francés e Italiano (240 ECTS, 4 años). Se exige nivel de francés para el acceso y las dos lenguas tienen asignaturas al 50%.

B.A. en Francés con Italiano (240 ECTS, 4 años).

Se exige nivel de francés para el acceso. Esta lengua cuenta con dos tercios de las enseñanzas y la italiana con un tercio.

Las mismas combinaciones y porcentajes con francés y español; alemán e italiano; alemán y español.

Estos estudios de 4 años implican que el tercero se pasa en el país o países de las lenguas estudiadas.

B.A. en Idiomas con Turismo (180/240 ECTS, 3 ó 4 años)

Dependiendo de si se cursan dos lenguas (francés, alemán, español o italiano) o si se combina un idioma con otro campo de estudio.

B.A. en Tres idiomas (240 ECTS, 4 años)

Condiciones de acceso: se exigen calificaciones superiores en al menos un idioma; mejor si es en los dos idiomas que se vayan a estudiar (inglés, francés, alemán, italiano). Se pueden cursar los tres idiomas al mismo nivel y se especifican los semestres que han de pasarse en los países de la primera, segunda o tercera lengua.

Otras variantes de estos estudios son:

1. Dos idiomas principales y uno "minor" (pudiendo ser inglés)
2. Dos idiomas principales, uno de ellos inglés, y un tercero "minor"

SUECIA

Modalidades de estudios universitarios en Suecia, desde la perspectiva de los estudios de Humanidades.

1. Modelo y condiciones

El sistema de expedición de títulos y de acreditación de competencias en Suecia (SE) distingue entre titulaciones programadas, o de programa reglado, y titulaciones genéricas. Ambas tienen efectos profesionales, aunque para acceder a un empleo determinado tienen prioridad los diplomados de la titulación programada para ese empleo, respecto a los de la genérica. Ésta, por su parte, presenta una versatilidad mayor de salidas profesionales. No obstante, a ciertas profesiones, como las relacionadas con el área de la salud -psicólogos, terapeutas, médicos- sólo se accede mediante programa reglado.

En ambos casos la titulación se organiza como una combinación de disciplinas. Generalmente, también en el reglado de profesor de enseñanza media, que comprende 60 puntos de pedagogía y 80 de módulos temáticos -para la lengua sueca se exige que los 80 sean de la misma materia: 40 de Lengua y 40 de Literatura-. La unidad de cuenta es el punto que se calcula como semana de trabajo. Un semestre bien aprovechado supone 20 puntos; de modo que 1 punto SE equivale a 3,75 créditos españoles de 10 horas.

Sociológicamente, el estatuto del estudiante universitario presenta rasgos particulares. La edad de entrada a la universidad suele ser más alta que en los países meridionales. Entre bachillerato y universidad se inserta a menudo un año de viajes y reflexión, antes de empezar los estudios. Las condiciones económicas también son singulares, gracias a la combinación existente de becas y préstamos. La administración pública gestiona ambos fondos. Un estudiante común percibe un tercio de su sustento en becas y dos

tercios en préstamos, que se devuelven con intereses una vez concluidos los estudios. No existen tasas académicas.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

2.3.1. Procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia. Desde el inicio del proceso, nuestra universidad ha organizado Jornadas y Conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando - jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos- con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde hace tres cursos ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y máster - en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña- y del sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles: en el Claustro, en el Consejo de Gobierno, en la Comisión de Ordenación Académica, en la Comisión de Docencia, en los centros, en los departamentos y entre los estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se realizó una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización con Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las titulaciones para ir implementando un nuevo sistema que implica un nuevo concepto de cultura universitaria. Los responsables de titulación se han encargado también de transmitir y coordinar en su titulación el citado proceso.

Los responsables de titulación de la Facultad de Letras y de sus Departamentos han participado desde el principio en las jornadas anteriormente mencionadas por lo que el proceso de Bolonia es un tema ampliamente conocido en nuestro centro. En el curso 2004-05, la Facultad participó en la prueba piloto propuesta por el Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña con la organización de dos grados y dos másteres en cuyo diseño participaron activamente todos los miembros de la Facultad de Letras implicados en ellos.

La nueva organización de nuestra universidad a partir de la aprobación del *Estatut de la Universitat Rovira i Virgili*, vigente actualmente, facilitó considerablemente este proceso de adaptación ya que amplió el equipo de dirección del centro con la inclusión de los responsables de titulación, que, al plantearse el proceso de transformación de las enseñanzas actuales en los futuros grados, han sido designados presidentes/coordinadores de las distintas comisiones que se han creado para el diseño de los planes de estudio de los nuevos grados.

La Junta de la Facultad de Letras aprobó también la creación de tres niveles de consulta y decisión:

1. *Las comisiones de estudio de los diferentes grados* que han sido las encargadas, coordinadas por los responsables de las actuales titulaciones, de recoger la información, las opiniones y las propuestas, y de elaborar la presente Memoria. El nivel de trabajo ha sido realmente muy intenso.
2. *Las comisiones de programa de grado* que se han constituido para articular los aspectos y las materias transversales y básicas del programa, así como definir las materias comunes de los diferentes grados que integran el programa.
3. *La comisión de grado del centro* que está constituida por todos los responsables de las actuales titulaciones como coordinadores de las diferentes comisiones de grado, y por el equipo decanal. Su misión es coordinar los aspectos transversales y básicos de la rama de conocimiento.

Además, la Junta de Facultad se ha reunido varias veces para examinar las propuestas y para aprobar las Memorias.

En la elaboración del plan de estudios se han implicado diversos colectivos:

- ♦ El profesorado, cuya participación –personal y colectiva- ha sido importante y ha revelado tanto la existencia de posiciones escépticas como la de posiciones entusiastas.
- ♦ Los distintos servicios y unidades -la Oficina de Apoyo al Decanato, la Unidad Metodológica, el Servicio de Gestión Académica y el Gabinete Técnico del Rectorado (especialmente en ámbitos de calidad)-, cuya implicación en el proceso ha sido también fundamental.
- ♦ Los vicerrectorados que tienen la responsabilidad final del proceso.

Los estudiantes, cuyas opiniones evidenciaron, en las fases iniciales, recelos y dudas que fueron disipándose conforme avanzaba el proceso.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos

La Facultad de Letras organizó, en enero de 2007, una jornada conjunta de trabajo con los equipos de dirección de las facultades de letras, y sus departamentos, de las Universidades de Lleida y de Girona, con una triple finalidad: debatir los contenidos de las directrices incluidas en el Real Decreto de 29 de Octubre de 2007, intercambiar opiniones sobre el diseño de los futuros grados y, finalmente, investigar las posibilidades de colaboración y/o organización conjunta de estos futuros grados. Los contactos entre las tres universidades se han mantenido a lo largo del proceso.

Se han recogido también las opiniones de titulados con distintos perfiles profesionales: docentes, editores, correctores, etc. El resultado de estas consultas nos ha ayudado a establecer los objetivos de nuestra titulación en torno a unos determinados ámbitos ocupacionales prioritarios, aunque sin olvidar el conjunto de los especificados por el Libro Blanco para la titulación.

Las opiniones de los miembros del Consejo Asesor de la Facultad de Letras han sido también fundamentales.

Modelo de competencias de la URV

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones han llevado a la universidad a revisar el modelo definido en 2003.

En esta revisión se han actualizado las competencias transversales y nucleares y se han simplificado integrándose en un solo listado de competencias transversales que da respuesta a:

- Descriptores de Dublín
- Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.
- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015, y posteriormente fue aprobada una actualización del mismo el 27 de octubre de 2016. En las tablas siguientes se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Grado.

Competencias transversales de la URV para Grado

GRADO	
CT1	Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.
CT2	Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
CT3	Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.
CT4	Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.
CT5	Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.
CT6	Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

La Facultad / Centro

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación Lengua y Literatura Catalanas se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde hace más de una década en la URV.

Referentes:

- Descriptores de Dublín
- Marco Español de Calificaciones en la Educación Superior (MECES)
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007
- Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización (ANECA, Comisión de Filología)
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada
- Documentos de Benchmarking
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave
- Bologna Handbook de la EUA

La definición del perfil profesional y de las competencias generales y específicas que han de adquirir los estudiantes es una tarea en la que han estado implicados el Responsable y el Consejo de Estudios de la titulación y se ha centrado en los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.

Las acciones concretas que se han llevado a cabo se muestran a continuación:

- Consulta de documentos que se han tomado como referencia
- Consultas a agentes externos
- Aportaciones de alumnos y egresados
- Consultas al PAS
- Consultas a expertos
- Reuniones con el equipo docente

Fruto de la experiencia acumulada en la URV por lo que respecta al proceso de armonización europea se define el perfil académico profesional y las competencias.

Este proceso implica al responsable de la titulación y el consejo de titulación y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional y las competencias de la titulación se muestra a continuación:

- Consultas a agentes externos: consulta a la representante del Consejo Asesor de la Facultad de Letras.
- Aportaciones de alumnos y egresados: a través de encuestas hechas a alumnos que actualmente están cursando la licenciatura de Filología Catalana.
- Reuniones con el equipo docente del departamento de Filología Catalana y otros departamentos del Programa Formativo.
- Contactos con redes internacionales o nacionales: reuniones con representantes de varios distritos universitarios.

Los resultados del proceso descritos anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación.
- Competencias específicas y transversales de la titulación.

3. Competencias

CB. Competencias Básicas de Grado:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

A. Competencias Específicas:

A.1. Demostrar que conoce los corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y sus aplicaciones.

A.2. Demostrar que conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la literatura y crítica literaria.

A.3. Entender una segunda lengua extranjera y expresarse en ella a un nivel básico.

A.4. Profundizar en el conocimiento del ser humano y de sus diversos entornos culturales.

A.5. Acercarse a la lengua latina y a los aspectos más generales de la tradición clásica.

A.6. Demostrar que conoce la evolución del latín a las lenguas romances y el origen de las literaturas románicas.

A.7. Demostrar que conoce la historia de la literatura en lengua catalana.

A.8. Demostrar un conocimiento avanzado de las técnicas y los métodos de la investigación y la creación literarias y de la edición de textos.

A.9. Demostrar que conoce la estructura, el uso, la variación y la evolución histórica de la lengua catalana.

A.10. Demostrar un conocimiento avanzado de los mecanismos orales y escritos de la lengua catalana y de las diversas metodologías que implica la actividad profesional que se deriva.

CT. Competencias Transversales:

CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

CT6. Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

El perfil de nuestros estudiantes tendría que adecuarse al de un individuo motivado por las cuestiones relacionadas con la estructura y uso de la lengua catalana, motivado por el placer de la literatura escrita en esa lengua, motivado también por la cultura generada por la comunidad de habla catalana tan variada y con tantos matices como comunidades donde ésta es hablada.

Acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I. Acciones de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Generalitat de Catalunya, Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, Consejo Interuniversitario

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del Sistema Universitario y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya. La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de Bachillerato y de las Pruebas de Mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Pretende también garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades. Cabe destacar también las actuaciones del Consejo en relación con la orientación para el acceso a la universidad, en concreto: información y orientación sobre la organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias; sobre la transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad; y sobre la acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria. Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el establecimiento de medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración de las personas discapacitadas, la programación de acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Las acciones de orientación de las personas que quieren acceder a la universidad así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de

Catalunya, que también gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen el objetivo de que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecúe a sus capacidades y sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES. Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que pretenden por un lado implicar más las partes que intervienen en el proceso y, por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses:

1. La creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. La potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. La implantación de servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. La participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la universidad son: *Saló de l'Ensenyament* (Barcelona), *AULA*, *Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa* (Madrid), *Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional* (Tàrraga) y *Espai de l'Estudiant* (Valls).
5. La elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:
 - ♦ Guía de los estudios universitarios en Catalunya
 - ♦ Preinscripción universitaria
 - ♦ Acceso a la universidad: correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios
 - ♦ Acceso a la universidad: correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios
 - ♦ Acceso a la universidad: correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios
 - ♦ Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes
 - ♦ Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años
 - ♦ Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato
 - ♦ Catalunya Màster
 - ♦ Másteres oficiales de las universidades de Catalunya

- ♦ Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

6. La promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- ♦ Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- ♦ Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- ♦ Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- ♦ Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas discapacitadas.
- ♦ Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

II. Acciones de la Universidad Rovira i Virgili:

De acuerdo con la Oficina de Orientación para el acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como delegación, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas. Cada curso se actualizan las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos, que se hayan podido producir.

En función de los criterios acordados, a los que se da la correspondiente difusión -vía web y con material impreso-, una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el nº de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la web de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad. Dado el carácter de delegación, la URV atiende personalmente y da el apoyo necesario a los estudiantes durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

Desde la Universidad se realizan también diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Además, se realizan algunas acciones puntuales de orientación para los alumnos que han superado las Pruebas de Acceso para Mayores de 25 años. El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Descripción de las acciones de información y orientación:

1. Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros.

2. Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad: cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.

3. Material informativo y de orientación: en la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.

4. Material editado: la Universidad edita guías de los distintos centros en las cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de Estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesionales así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.

5. Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones: *Salón Estudia* en Barcelona, *Espai de l'Estudiant* en Valls, *ExpoReus*, *ExpoEbre*, *Fira de Santa Teresa* y *Semana de la Ciencia*, en las cuales difunde su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

6. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula. Esta atención se realiza de forma personalizada en las aulas en las que tiene lugar la automatrícula.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Vías de acceso a los estudios

De acuerdo con el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a éste Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

Estén en posesión del Título de Bachiller y superación de una prueba, de acuerdo con los arts. 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Sean mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Sean mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Aquellos otros que la legislación vigente pueda determinar.

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

La universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la URV distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

Criterios de admisión:

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- "Conèixer la URV". La Universidad organiza de forma regular unos cursos de introducción general al funcionamiento de la Universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la Universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, la práctica deportiva. Estos cursos se ofrecen a todos los estudiantes y éstos los matriculan de forma voluntaria.
- Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar-le un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

Esta orientación se ofrece a través de las tutorías de titulación, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.

Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable de Tutoría para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría de titulación, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

Cada centro concreta el Plan de Acción Tutorial de Centro partiendo del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV).

Para conocer más en profundidad el modelo de tutoría de titulación y el Plan de Acción Tutorial consultar:

http://www.urv.cat/estudis/serveis_virtuals/projecteseees.htm

- **Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.**

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollaran en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

Si la asignatura es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la Herramienta Virtual de Campus.

Si la asignatura es virtual, las funciones del docente se desarrollarán en su totalidad a través del Campus Virtual de la URV. En relación a la modalidad virtual, a menudo se asigna el concepto de *tutor* a la persona que realiza la planificación, seguimiento, guía, dinamización y evaluación del estudiante. Con la finalidad de evitar ambigüedades conceptuales utilizamos el concepto de profesor/a para este tipo de orientación.

- **Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa aprobada por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de grado: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.**

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de grado se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de grado.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de grado.

La Universidad se regirá por la Normativa de Trabajo de Fin de Grado aprobada por Consejo de Gobierno de la URV en fecha 10 de julio de 2012.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2010 para el curso 2010-11, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 30

Max: 144

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

Min: 0

Max: 36

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 36

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:**

“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura. [...]

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”

http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/proc_reconeixement_exp_laboral_grau.html

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el responsable de la titulación emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Transferencia

La Universidad preparará y dará difusión a través de su página web <http://www.urv.cat/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas, que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

Adecuará asimismo el actual sistema informático para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas, que hayan superado en otros estudios universitarios oficiales, siempre que no estén finalizados.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, etc.– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, etc.– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

a) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, o las asignaturas en que se hayan diversificado, superadas por los estudiantes en otros estudios.

Cuando las materias superadas previamente y el número de créditos de las mismas coincidan con las materias y el número de créditos de las que forman parte de la titulación de destino, se reconocerá automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

Cuando las materias superadas no coincidan con las de la titulación de destino, el Centro estudiará cuáles deberán ser reconocidas de entre otras materias del plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

b) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen no pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino los créditos correspondientes a materias de formación básica superadas por los estudiantes, pertenecientes a la rama de destino. Se reconocerán automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

c) Reconocimiento de créditos superados que no corresponden a formación básica.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias/asignaturas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional son adecuadas a los revistos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

d) Reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades La Universidad Rovira i Virgili ha previsto la incorporación en todos los planes de estudios de Grado de una asignatura optativa denominada Actividades universitarias reconocidas, a través de la cual los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en las actividades siguientes:

- actividades universitarias culturales
- actividades universitarias deportivas
- actividades universitarias de representación estudiantil
- actividades universitarias solidarias y de cooperación

La Universidad dará al inicio del curso la difusión oportuna de la información que corresponda a cada una de las tipologías, con la oferta de las actividades concretas, número de créditos a reconocer para cada una, período, etc.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Lengua y Literatura Catalanas adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	-
Optativos	36
Obligatorios	132
Trabajo de Fin de Grado	12

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.a Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Las unidades básicas de coordinación del grado son, por una parte, el Departamento de Filología Catalana y, por otra parte, la Facultad de Letras. Ambas unidades tienen establecidos mecanismos específicos que garantizan una adecuada coordinación de la titulación. El Departamento de Filología Catalana es responsable de organizar la docencia de la titulación, tanto en lo que respecta a asignación docente como a la estructuración de la docencia en grupos según el número de alumnos, la coordinación de las prácticas entre grupos, etc. El Decanato de la Facultad es responsable de garantizar la coordinación entre los tres programas de grado que conforman el programa formativo en Lenguas y Literaturas, especialmente en lo que respecta a las materias de formación básica incluidas en el primer curso. Al mismo tiempo, el Decanato se encarga de coordinar y estructurar actividades universitarias adicionales -culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias de cooperación, jornadas de acogida y de orientación profesional, etc.- así como de organizar y coordinar las tutorías académicas.

I. Presentación y organización de los dos primeros cursos

El **Grado en Lengua y Literatura Catalanas** incluye un módulo de materias básicas comunes a todo el **programa formativo de grado** en Lenguas y Literaturas. Este módulo consiste en 60 créditos que corresponden a las materias de Idioma Moderno, Lengua, Lingüística y Literatura.

Las asignaturas de primer curso son las siguientes:

Formación básica obligatoria (60 créditos)

Inglés I	6
Inglés II	6
Comunicación escrita en catalán	6
Comunicación escrita en español	6
Lingüística	(6 teoría y 6 prácticas) 12
Literatura	(6 teoría y 6 prácticas) 12
Literatura y sociedad	6
Lengua y sociedad	6

El TOTAL de créditos de primer curso es de 60. Todos estos créditos están vinculados a las materias del anexo II del RD 1393/2007

Las asignaturas Lingüística y Literatura tienen cada una 6 créditos prácticos, que se trabajarán de acuerdo con el idioma catalán en el caso del grado en Lengua y Literatura Catalanas.

A **segundo curso**, el **grado en Lengua y Literatura Catalanas** incluye, además, un módulo de materias comunes obligatorios con el grado en Lengua y Literatura Hispánicas. Este módulo consiste en 48 créditos de las materias Idioma moderno, Lingüística románica, Literatura románica, Lengua Clásica y Lengua. Estas materias se concretan en las asignaturas obligatorias siguientes:

Lingüística románica	6
Literatura románica	6
Lengua francesa I	6
Literatura francesa I	6
Latín	6
El legado clásico	6
Comunicación oral en español	6
Comunicación oral en catalán	6

En total, el grado en Lengua y Literatura Catalanas y el grado, en Lengua y Literatura Hispánicas comparten 108 créditos.

En el grado en Lengua y Literatura Catalanas, además, a segundo curso se hacen 12 créditos de la materia Literatura Catalana, organizados en las asignaturas obligatorias siguientes.

Literatura catalana

Creación catalana contemporánea (siglo XX)	6
Crisis y modernidad (siglos XIX-XX)	6

En total, a segundo curso se hacen 60 créditos, todos obligatorios.

II. Organización del tercer y cuarto cursos

En el tercer curso del **grado en Lengua y Literatura Catalanas** se hacen 42 créditos obligatorios de las materias Lengua Catalana y Literatura Catalana, organizadas en las asignaturas siguientes.

Lengua catalana

Gramática histórica de la lengua catalana	9
Sociolingüística catalana	6
Morfología catalana	3

Literatura catalana

Romanticismo y realismo (siglo XIX)	6
Literatura catalana tardomedieval y moderna	6
Crítica literaria catalana	6
Etnopoética	6

Además, se cursan 18 créditos de optativas, que se detallan más adelante. Entre estos 18 créditos hay *Actividades universitarias reconocidas* (3 créditos) y *Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad* (3 créditos), así como también hay una asignatura que se imparte desde la Universidad de Lérida.

En el cuarto curso del **grado en Lengua y Literatura Catalanas** se hacen 42 créditos obligatorios de las materias Lengua Catalana y Literatura Catalana, organizadas en las asignaturas siguientes.

Lengua catalana

Dialectología catalana	9
Sintaxis catalana	9
Corrección y edición de textos catalanes	6

Literatura catalana

Literatura catalana medieval	6
------------------------------	---

Además, en cuarto se realiza el **Trabajo de fin de grado** (12 créditos).

En cuarto se cursan 18 créditos de optativas, que se detallan acto seguido.

III. ORGANIZACIÓN DE LAS OPTATIVAS

1. Itinerario básico: Lengua y Literatura Catalanas

El alumno tiene que hacer, en **tercer curso**, 18 créditos de asignaturas optativas y, en **cuarto curso**, 18 créditos más de asignaturas optativas.

El que quiere seguir el itinerario básico del grado, es decir, el itinerario orientado a la especialización integral en lengua y literatura catalanas, puede cursar en tercero 18 créditos y en cuarto 18 créditos más del módulo correspondiente de optativas de tercer curso y cuarto cursos, que son las siguientes (cada año se activarán unas cuantas en función de las necesidades docentes).

Literatura Catalana

Taller de escritura	6
Mujeres, lenguajes y cultura	6
Narrativa oral	6
Estudios monográficos literarios catalanes	6
Teoría y crítica de las artes escénicas	6
Estrategias del discurso	6
Ecdótica	6
Literatura Catalana Medieval II	6
Folklore Narrativo	6
Escrituras Contemporáneas	6

Lenqua Catalana

Lexicología catalana	3
Lexicografía catalana	3
Historia social de la lengua catalana	6
Ortotipografía	6
Multiculturalismo y planificación lingüística	6
Onomástica	6

Como se ha dicho, a tercero también puede escoger *Actividades universitarias reconocidas* (3 créditos) y *Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad* (3 créditos). Y también puede escoger una de las tres asignaturas siguientes, que se imparten desde la Universidad de Lérida.

Aranés	6
Historia y cultura occitanas	6
Niveles prácticos de la lengua occitana	6

En cuarto curso, el alumno puede elegir tres asignaturas correspondientes al itinerario de Lengua y Literatura Catalanas, o bien elegir una asignatura de las nombradas y, además, la de *Prácticas externas* (12 créditos). Esta asignatura de *Prácticas externas* no es obligatoria, pero se considera muy importante de cara al perfil profesionalizador del grado. Tenemos que aclarar que la comisión tomó la decisión de no poner como obligatorias las prácticas externas después de valorar unas encuestas que habían respondido los alumnos sobre diversos aspectos relacionados con el grado y el máster. En ellas, había un porcentaje muy elevado de alumnos que consideraban muy beneficioso continuar con el máster "Estudios superiores de lengua y literatura catalanas" después de cursar el grado. Así pues, se consideró conveniente dejar que el alumno eligiera si

prefería realizar las prácticas en el grado o en el máster. La optatividad de las prácticas tiene la ventaja de permitir una mayor flexibilidad y adecuación a los intereses de los alumnos ya que, por ejemplo, puede darse también el caso de alumnos que estén trabajando y que cursen los estudios de grado como un complemento a su formación y que estén más interesados en adquirir conocimientos a través de asignaturas en lugar de realizar unas prácticas que tienen un componente claramente profesionalizador. No obstante, nuestra experiencia dentro de la asignatura de prácticas del actual plan de estudios nos demuestra el interés que tienen los estudiantes jóvenes en tomarla, por los beneficios que le reportará en su vida futura. Por ello, consideramos muy relevante la acción que deberá realizar el tutor, dentro del Plan de Acción Tutorial, para explicar a los estudiantes la importancia y significación de la realización de esta actividad.

Otra opción es que el alumno elija una optativa y, además, dos de las tres asignaturas mencionadas que se imparten desde la Universidad de Lérida.

Asimismo, los estudiantes pueden cursar las siguientes asignaturas, que se ofertarían fuera de las menciones y el itinerario básico de la titulación:

- Contexto Social, Público y Creación Literaria.
- Lengua Francesa II.
- Literatura Francesa II.
- Francés Comunicativo.
- Curso de Francés Avanzado.
- Lengua Inglesa I.
- Lengua Inglesa II.
- Lengua Alemana I.
- Lengua Alemana II.
- Lengua Alemana III.
- Lengua Alemana IV.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

Las materias Literatura, Literatura románica y Literatura catalana suministran al alumnado varios conocimientos: teoría y crítica literarias, contextualización de la literatura catalana dentro de las literaturas románicas, historia de la literatura catalana en las diferentes épocas y periodos, atención a algunos géneros específicos que abrazan discursos paraliterarios, e instrumentos prácticos para el estudio y el trabajo literarios tanto de investigación y creación, como de aplicación profesional.

Con respecto a la teoría y crítica literarias, el plan de estudios comprende diversas asignaturas. En el primer curso del ciclo formativo, la asignatura *Literatura* de formación básica prevé, en la parte de teoría, la adquisición de conceptos fundamentales para entender la literatura y sus estudios teóricos. También, se oferta en primer curso la asignatura de Formación Básica, *Literatura y sociedad* que analiza las relaciones ideológicas de la literatura y las relaciones con las sociedades que la producen. Posteriormente, aunque la teoría y la crítica literarias son inherentes a la mayoría de asignaturas de toda la materia con el análisis y estudio de textos, el alumnado puede

profundizar mediante la asignatura *Crítica literaria catalana*, obligatoria a tercer curso. La contextualización de la literatura catalana se hace también dentro del programa formativo y como asignatura obligatoria de segundo curso, a través de la *Literatura románica*.

Con respecto a la historia de la literatura catalana, hay una serie de asignaturas, obligatorias, que estudian las diferentes épocas y periodos y que, para facilitar la aproximación e interés del alumnado, se cursarán sucesivamente partiendo desde la literatura de nuestros días. Así, a primer curso, la parte práctica de aplicación de los conocimientos de la asignatura *Literatura* versará sobre textos y obras actuales, sobre textos, corrientes y tendencias del siglo XXI, los más próximos a la realidad del alumnado. En el segundo curso, la asignatura *Creación catalana contemporánea (siglo XX)*, relativa a la historia literaria del siglo XX, se centrará en los aspectos, obras y autores más destacados desde la II República hasta finales del siglo XX. Y la asignatura *Crisis y modernidad (siglos XIX-XX)* tratará el periodo de paso del siglo XIX en el siglo XX, con el estudio del Modernismo, el Novecentismo y las Vanguardias clásicas. En el tercer curso, la asignatura *Romanticismo y Realismo (siglo XIX)* tendrá como eje las diversas corrientes de la literatura catalana en el siglo XIX, con especial énfasis al Renacimiento. Por su importancia y por el alcance temporal, la asignatura *Literatura catalana tardomedieval y moderna*, a tercer curso, estudiará los textos y movimientos entre los siglos XV y XVIII y, en el último curso, la asignatura *Literatura catalana medieval* contemplará el estudio de los inicios literarios de la lengua catalana hasta el esplendor de los siglos XIV y XV.

Para profundizar, además, en algunas obras y autores en concreto, el plan de estudios ofrece también, como asignatura optativa a cuarto curso, *Estudios monográficos literarios catalanes*. El alumnado, por lo tanto, aunque de manera concisa, podrá adquirir una visión general de todos y cada uno de los periodos y aspectos más importantes de la historia literaria catalana. En estas asignaturas, además, junto con los conocimientos y formación en la historia literaria, el alumnado adquirirá instrumentos de análisis y crítica literaria y de métodos y prácticas de investigación.

Para completar la visión de la literatura catalana, la asignatura obligatoria de tercer curso *Etnopoética* tiene como objetivo el estudio teórico y práctico de la literatura oral, popular y tradicional, de todas las épocas hasta la actualidad. El alumnado interesado en profundizar en este campo tiene la posibilidad también de cursar la asignatura optativa *Narrativa oral*, a tercero. La asignatura *Mujeres, lenguajes y cultura*, optativa a tercer curso, se será centrado en el estudio, desde la perspectiva de género, de los lenguajes escritos, orales y audiovisuales, literarios y comunicativos, analizando las diferencias, las discriminaciones y el sexismo.

La materia Literatura catalana también prevé en el plan de estudios tres asignaturas basadas sobre todo en la práctica, orientadas a la formación y aplicación laboral. La asignatura, optativa a tercer curso, *Taller de escritura*, que se completaría, con asignaturas de la materia de lengua referidas a técnicas de expresión, ofrecerá unos conocimientos y su aplicación para que el alumnado pueda entender los mecanismos de los distintos géneros creativos y les sean de utilidad a la hora de confeccionar sus propios

textos. En una línea análoga se sitúan las asignaturas *Estrategias del discurso*, *Corrección y edición de textos catalanes*, *Ortotipografía* y *Ecdótica*.

La materia Lengua Catalana tiene que suministrar al alumnado varios conocimientos: teoría y aplicaciones (en fonética y fonología, morfología y sintaxis), contextualización de la lengua catalana dentro de los idiomas románicos, enfoque histórico de las diferentes épocas y periodos de la gramática, atención a la variación geográfica de la lengua e instrumentos prácticos para el estudio y el trabajo en lengua tanto de investigación como de aplicación profesional.

Con respecto a la lingüística y gramática catalanas, el plan de estudios comprende diversas asignaturas. En el primer curso del ciclo formativo, la asignatura de formación básica *Comunicación escrita en catalán* prevé dotar a los estudiantes de los instrumentos básicos para expresarse oralmente y por escrito de acuerdo con la lengua estándar. A partir de segundo curso se inicia el estudio descriptivo sistemático del catalán: fonética y fonología, morfología, lexicología y lexicografía, sintaxis. Los ejes diacrónico y diatópico se incorporan a partir de tercero, en las asignaturas *Gramática histórica de la lengua catalana* y *Dialectología catalana* (en cuarto). La perspectiva social de la lengua, hoy insoslayable, se estudia en las asignaturas *Sociolingüística catalana* y *Multiculturalismo y planificación lingüística*, esta última orientada a la aplicación práctica. El latín vulgar, la lengua y las culturas latinas y la lingüística románica completan la formación general del graduado en Lengua y Literatura Catalanas.

Además la titulación ofrece la posibilidad que los alumnos del grado en Lengua y Literatura Catalanas puedan especializarse a través de una mención en redacción y edición de textos catalanes y en una mención en cultura clásica. Estos dos itinerarios se ofrecen también al resto de alumnos de la Universidad Rovira i Virgili como menciones.

1. Mención en redacción y edición de textos catalanes

Desde el grado en Lengua y Literatura Catalanas se puede seguir un itinerario en Redacción y edición de textos catalanes, que comporta una mención en cuanto al alumnado del propio grado.

Para conseguir esta mención en Redacción y edición de textos catalanes, que comporta una formación desde diversas vertientes prácticas y aplicadas (taller de escritura literaria de ficción y ensayística, ortotipografía, corrección de textos, edición crítica de textos, y edición en todo tipo de formatos hasta los más actuales), el alumnado tendrá que cursar los 30 créditos correspondientes a las asignaturas de la lista siguiente:

Taller de escritura	6 créditos
Ortotipografía	6 créditos
Estrategias del discurso	6 créditos
Lexicología catalana	3 créditos
Lexicografía catalana	3 créditos
Técnicas de expresión en lengua catalana	6 créditos

2. Mención en cultura clásica

Desde el grado en Lengua y Literatura Catalanas se puede seguir, por medio de las optativas, un itinerario en cultura clásica. Este itinerario o mención se obtendrá si se han cursado 30 créditos correspondientes a asignaturas optativas de la lista siguiente:

Grandes obras de la literatura griega	6 créditos
Grandes obras de la literatura latina	6 créditos
Género y diversidad en el mundo antiguo	6 créditos
Introducción a la lengua griega	6 créditos
Mitología	6 créditos

La titulación plantea la posibilidad de realizar asignaturas optativas con la siguiente descripción:

Actividades universitarias reconocidas:

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad.

Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad:

Actividades desarrolladas por los estudiantes, que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

Otras asignaturas que se puedan activar fruto del seguimiento de la titulación.

Está previsto que los alumnos puedan también escoger un módulo formativo de entre 24-30 créditos como mención ofertados por otros grados de la universidad para completar su formación en un ámbito distinto al principal.

Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar determinadas asignaturas del plan de estudios en formato semipresencial.

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporalización (Semestre, cuatrimestre)
LITERATURA	18	Literatura	12	FB	Anual
		Literatura y sociedad	6	FB	2 cuatrimestre
IDIOMA MODERNO	12	Inglés I	6	FB	1 cuatrimestre
		Inglés II	6	FB	2 cuatrimestre

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporalización (Semestre, cuatrimestre)
LENGUA	18	Comunicación escrita en catalán	6	FB	1 cuatrimestre
		Comunicación escrita en español	6	FB	1 cuatrimestre
		Lengua y sociedad	6	FB	2 cuatrimestre
LINGÜÍSTICA	12	Lingüística	12	FB	Anual

Nota: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

Segundo curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporalización (Semestre, cuatrimestre)
LITERATURA ROMÁNICA	6	Literatura románica	6	OB	1 cuatrimestre
LITERATURA CATALANA	12	Creación catalana contemporánea (siglo XX)	6	OB	1 cuatrimestre
		Crisis y modernidad (siglos XIX-XX)	6	OB	2 cuatrimestre
LINGÜÍSTICA ROMÁNICA	6	Lingüística románica	6	OB	2 cuatrimestre
LENGUA CLÁSICA	12	El legado clásico	6	OB	2 cuatrimestre
		Latín	6	OB	1 cuatrimestre
LENGUA	12	Comunicación oral en catalán	6	OB	1 cuatrimestre
		Comunicación oral en español	6	OB	2 cuatrimestre
IDIOMA MODERNO	12	Lengua francesa I	6	OB	1 cuatrimestre
		Literatura francesa I	6	OB	2 cuatrimestre

Nota: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

Tercer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporalización (Semestre, cuatrimestre)
LITERATURA CATALANA	24	Romanticismo y realismo (siglo XIX)	6	OB	1 cuatrimestre
		Literatura catalana tardomedieval y moderna	6	OB	2 cuatrimestre
		Etnopoética	6	OB	1 cuatrimestre
		Crítica literaria catalana	6	OB	1 cuatrimestre
LENGUA CATALANA	18	Gramática histórica de la lengua catalana ⁽¹⁾	9	OB	Anual
		Sociolingüística catalana	6	OB	2 cuatrimestre
		Morfología catalana	3	OB	2 cuatrimestre
OPTATIVAS	18	Optativas	18	OP	

Nota: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

⁽¹⁾ La asignatura anual Gramática histórica de la lengua catalana se impartirá con una carga de docencia diferente a cada cuatrimestre, de seis créditos en el primero y de tres en el segundo, con la finalidad que los cuatrimestres de este curso queden compensados en 30 ECTS cada uno.

Cuarto curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporalización (Semestre, cuatrimestre)
LITERATURA CATALANA	6	Literatura catalana medieval	6	OB	2 cuatrimestre
LENGUA CATALANA	24	Dialectología catalana	9	OB	Anual
		Sintaxis catalana	9	OB	Anual
		Corrección y edición de textos catalanes	6	OB	1 cuatrimestre
TRABAJO DE FIN DE GRADO	12	Trabajo de Fin de Grado	12	OB	Anual
OPTATIVAS	18	Optativas	18	OP	

Nota: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

Tercer y cuarto cursos (optativas)		Total créditos: 120 ECTS (36 optativas)		
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)
LITERATURA CATALANA	60	Taller de escritura	6	OP
		Mujeres, lenguajes y cultura	6	OP
		Narrativa oral	6	OP
		Estudios monográficos literarios catalanes	6	OP
		Teoría y crítica de las artes escénicas	6	OP
		Estrategias del discurso	6	OP
		Ecdótica	6	OP
		Literatura Catalana Medieval II	6	OP
		Folklore Narrativo	6	OP
		Escrituras Contemporáneas	6	OP
LENGUA CATALANA	30	Lexicología catalana	3	OP
		Lexicografía catalana	3	OP
		Historia social de la lengua catalana	6	OP
		Ortotipografía	6	OP
		Onomástica	6	OP
		Multiculturalismo y planificación lingüística	6	OP
OTROS	6	Actividades universitarias reconocidas	3	OP
		Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad	3	OP
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	Prácticas externas	12	OP
LENGUA CLÁSICA	30	Grandes obras de la literatura griega	6	OP
		Grandes obras de la literatura latina	6	OP
		Género y diversidad en el mundo antiguo	6	OP
		Contexto social, público y creación	6	OP

Tercer y cuarto cursos (optativas)		Total créditos: 120 ECTS (36 optativos)		
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)
		literaria		
		Introducción a la lengua griega	6	OP
OCCITANO	18	Aranés	6	OP
		Historia y cultura occitanas	6	OP
		Niveles prácticos de la lengua occitana	6	OP
OPTATIVAS	66	Contexto Social, Público y Creación Literaria	6	OP
		Lengua Francesa II	6	OP
		Literatura Francesa II	6	OP
		Francés Comunicativo	6	OP
		Curso de Francés Avanzado	6	OP
		Lengua Inglesa I	6	OP
		Lengua Inglesa II	6	OP
		Lengua Alemana I	6	OP
		Lengua Alemana II	6	OP
		Lengua Alemana III	6	OP
Lengua Alemana IV	6	OP		

La URV ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

GRADO DE LENGUA Y LITERATURAS CATALANAS (2009)														Total competencias que evalúa una asignatura								
Curso	Asignatura	ECTS	Tipo	A											CT							
				A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7		
1	Literatura	12	FB																			3
	Inglés I	6	FB																			2
	Inglés II	6	FB																			2
	Comunicación Escrita en Catalán	6	FB																			3
	Comunicación Escrita en Español	6	FB																			3
	Lengua y Sociedad	6	FB																			4
	Lingüística	12	FB																			2
	Literatura y Sociedad	6	FB																			2
2	Lengua Francesa I	6	OB																			1
	Literatura Francesa I	6	OB																			2
	Literatura Románica	6	OB																			1
	Creación Catalana Contemporánea (S.XX)	6	OB																			3
	Crisis y Modernidad (S.XIX-XX)	6	OB																			3
	Lingüística Románica	6	OB																			1
	El Legado Clásico	6	OB																			3
	Latín	6	OB																			3
	Comunicación Oral en Catalán	6	OB																			3
	Comunicación Oral en Español	6	OB																			3
3	Romanticismo y Realismo (S.XIX)	6	OB																			3
	Literatura Catalana Tardomedieval y Moderna	6	OB																			3
	Etnopoética	6	OB																			3
	Crítica Literaria Catalana	6	OB																			3
	Gramática Histórica de la Lengua Catalana	9	OB																			3
	Sociolingüística Catalana	6	OB																			3
	Morfología Catalana	3	OB																			3
	Literatura Catalana Medieval I	6	OB																			3
4	Dialectología Catalana	9	OB																			3
	Sintaxis Catalana	9	OB																			3
	Corrección y Edición de Textos Catalanes	6	OB																			3
	Trabajo de Fin de Grado	12	TFG																			11
	Prácticas Externas	12	OP																			3
OP	Optativas	36	OP																			10
	Mención en Cultura Clásica	30	OP																			4
	Mención en Redacción y Edición de Textos Catalanes	30	OP																			2
Total asignaturas que evalúan la competencia				7	4	5	3	4	3	7	4	3	4	2	9	10	8	14	10	10	107	

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

a) El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Organización de la movilidad de los estudiantes

Uno de los objetivos de la Facultad de Letras de la URV ha sido potenciar los intercambios estatales e internacionales de alumnos, y fomentar programas de estudios comunes con otras universidades de Europa y América. La Facultad participa en el programa Sócrates-Erasmus, que otorga becas al alumnado a fin de favorecer la movilidad de los estudiantes, y también en el programa Drac de las universidades de la red del Instituto Joan Lluís Vives (Cataluña, País Valenciano, Islas Baleares, Cataluña Norte y Andorra).

En relación a los estudios de Lengua i Literatura catalanas la URV tiene distintos acuerdos bilaterales con universidades europeas que pueden acoger a estudiantes de ambas titulaciones:

ALEMANIA:

- Justus-Liebig-Universitat Huyesen
- Johan Wolfgang Goethe - Universität Frankfurt am Main

BÉLGICA:

- Hoger Instituut voor Vertalers en Tolken

FRANCIA:

- Université de Paris-Sorbonne-Paris IV
- Université Lumière-Lyon 2

ITALIA:

- Instituto Universitario Orientale di Napoli
- Università degli Studi di Messina
- Università degli Studi di Napoli Federico II

POLONIA:

- The University Adam Mickiewicz

RUMANÍA:

- Universitatea din Bucuresti
- Universitatea din Pitesti

Ayudas de financiación que dispone la universidad para la movilidad

La beca ERASMUS está pensada para ayudar a sufragar los gastos adicionales que supone vivir en el extranjero. Es evidente que no los cubre todos, por este motivo esta ayuda es compatible con becas i préstamos del Estado español (becas de movilidad, préstamos preferentes,...).

Existen aportaciones variables procedentes de distintas instituciones:

- Agencia Nacional Erasmus:
 - a) Beca Erasmus
 - b) Ayudas específicas para minusvalidez
- URV: a) Complemento a la Beca Erasmus

Módulos de distancia (ida y vuelta) a la universidad de destino (curso 2007-2008)	
< 1000 km	120 €
< 4000 km	240 €
4000 - 6000 km	400 €
< 6000 km	600 €

- b) Bolsas de aprendizaje de lenguas en el extranjero
- URV i DIPUTACIÓ de Tarragona: Ayuda de viaje.
- Ministerio de Educación y Ciencia:
 - a) Complemento a la Beca Erasmus
 - b) Becas de Régimen General: ayuda extraordinaria
- Generalitat de Catalunya (AGAUR): Beca de movilidad internacional.
- Fundación Bancaja: Beca de movilidad internacional.

Protocolo de movilidad para alumnos de nuestra Facultad que van a estudiar a otras universidades:

Agentes implicados:

- ORI (Oficina de Relaciones Internacionales)
- Coordinador/a de movilidad del centro
- Coordinadores/as de movilidad
- Becario/aria de movilidad
- Secretaria de centro
- Estudiante

a) Movilidad de estudiantes de otras instituciones desplazados/as a la URV

1- El estudiante externo a la URV, con la aprobación previa del centro de procedencia, envía el *Student Application Form* i el *Learning Agreement* por dos vías:

- directamente al coordinador/a de movilidad
- a la ORI; caso en el que la ORI redirige la documentación al coordinador/a de movilidad

2- El coordinador/a de movilidad aprueba la admisión o no del estudiante externo teniendo en cuenta los datos que nos tramitan y después de comprobar que existe convenio con la universidad de origen.

3- El becario/aria de movilidad retorna la documentación con la firma del coordinador/a de movilidad a la universidad de origen mediante oficio firmado por el mismo coordinador/a de movilidad. Antes de enviarlo, se duplican los documentos para introducir los datos en las fichas y tener una copia en los archivos de Movilidad.

4- A su llegada, el alumno/a visita la ORI, donde abren una ficha personal, le piden copia de varios documentos, le facilitan la información general de la URV y lo dirigen al/la becario/aria de movilidad de la Facultad.

5- El coordinador/a de movilidad recibe al/la alumno/a externo/a y revisa el *Learning Agreement*, una vez el/la alumno/a ha estudiado las asignaturas ofrecidas y decidido las que quiere matricular. Si el/la alumno/a quiere matricular asignaturas de otras enseñanzas, el coordinador/a de movilidad debe informar al coordinador/a afectado/a. Pueden darse dos casos:

- que las asignaturas previstas en el *Learning Agreement* inicial no varíen. En este caso el coordinador/a de movilidad lo firmará, una vez verificado que los códigos de las asignaturas son correctos. A continuación el becario/aria de movilidad lo enviará acompañado del oficio correspondiente a la universidad de origen
- que las asignaturas previstas en el *Learning Agreement* inicial varíen. En este caso el/la coordinador/a de movilidad lo aprueba y se añade el documento de modificaciones firmado por el/a, una vez verificado que los códigos de las asignaturas son correctos. A continuación, el coordinador/a de movilidad notificará los cambios a la universidad de origen por correo electrónico solicitando la aceptación. El becario/aria de movilidad envía el *Learning Agreement* inicial conjuntamente con el documento de modificaciones mediante un oficio.

Una vez recibida la confirmación por parte de la universidad de origen (se acepta la confirmación por correo electrónico) el/la coordinador/a de movilidad autorizará al becario/a de movilidad a rellenar el formulario de Asignaturas a matricular de Gestión Académica.

6- El alumno/a se pone en contacto con el becario/aria de movilidad de la Facultad, quien le pide copia de las credenciales de becario/a y le facilita toda la información necesaria relacionada con la Facultad (Guía Docente, Servicios, etc.). También se completan los siguientes datos:

1. los datos personales según modelo personalizado
2. los datos personales de la ficha y el formulario con las asignaturas, previamente aceptadas por el coordinador.
3. los datos personales del formulario de solicitud del carné universitario.

7- Los documentos del punto anterior se enviarán a Secretaría de la Facultad para proceder a la matriculación del alumno. Cuando está lista, se remite copia del resguardo de matrícula al becario/a de movilidad quien, realizadas las comprobaciones oportunas lo entrega al alumno/a.

8- Después del período de evaluación, el coordinador/a de movilidad del centro solicitará al becario/a de movilidad que pida a la Secretaría del centro todas las actas correspondientes al los/las estudiantes externos/as. Una vez recibidas, el/la becario/a de movilidad informará a todos los coordinadores/as que las actas están disponibles.

9- De acuerdo con las actas, el/la becario/a de movilidad, conjuntamente con los responsables, rellenarán el documento de transcripción de calificaciones (*Transcript of Records*), con las calificaciones obtenidas y la equivalencia cuando sea necesario.

10- El/la becario/a envía, mediante oficio al coordinador/a de la universidad de origen el *Transcript of Records*, una vez firmado y sellado.

b) Movilidad de estudiantes de la URV desplazados/as a otras universidades

1- El estudiante interno de la URV dotado con una beca de Movilidad, sea SICUE-Séneca o Sócrates-Erasmus asiste a las reuniones informativas que se realizan alrededor de los meses de febrero-marzo donde se exponen las características del programa del que son beneficiarios y las fechas y plazos que deben observar.

2- El estudiante interno de la URV se pone en contacto con su coordinador de estudios, quien establece si las asignaturas que el alumno ha decidido cursar en la Universidad de destino son compatibles con las asignaturas que debe matricular aquí. Se observan las convalidaciones posibles y el coordinador aprueba las que constarán en su matrícula de la URV, la cual se llevará a cabo en la Secretaría de centro como de costumbre.

3- Con la aprobación previa del coordinador de la URV y debidamente sellados y firmados por su Coordinador de estudios y el/la Decano/a del Centro de la URV, el estudiante envía el Student Application Form y el Learning Agreement a la Universidad de destino. Una copia de estos documentos debe guardarse en el Departamento de Movilidad y en la ORI.

4- El coordinador/a de movilidad de la Universidad de destino aprueba la admisión o no del estudiante externo teniendo en cuenta los datos que se les tramita.

5- La Universidad de Destino retorna la documentación debidamente sellada y firmada conforme se acepta al alumno. A menudo el Learning Agreement se confirma desde la Universidad de Destino al cabo de unos días o semanas de empezar el curso allí, ya que suelen ocurrir cambios de asignaturas al principio de su estancia.

6- Después de la estancia del alumno en la Universidad de Destino, se recibe de ésta la evaluación que ha tenido el estudiante allí, documento llamado Transcript of Records en el caso de los estudiantes Erasmus o Actas de Evaluación en el caso de los alumnos que se benefician de una beca SICUE-Séneca. Este documento debe estar debidamente firmado y sellado por la Universidad de destino para que sea válida la convalidación en la URV.

5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación

La Universitat Rovira i Virgili aprobó por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a

simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas, además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado, se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES. AQU. Novembre 2005.; Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau. AQU Abril 2005; Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques. AQU Abril 2009.

En el caso de esta titulación, las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación han sido adaptados como se muestra a continuación:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades Introductorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
	Sesión Magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
	Estudios Previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio... por parte del estudiante.
	Eventos científicos y divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
	Lectura de documentación escrita /gráfica elaborada	Lectura y Trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos. Esta puede ser seleccionada o elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas.
PRÁCTICA	Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante.
	Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
	Presentaciones / exposiciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
	Prácticas a través de TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	Debates	Actividad donde dos o más grupos defienden

Metodología	Actividad formativa	Descripción
		posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
	Supuestos prácticos / estudio de caso	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que el estudiante debe trabajar para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
	Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
PROYECTOS	Salidas de campo	Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Actividad que realizan los estudiantes por grupos. El elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo.

Prácticas Externas:

PRÁCTICAS EXTERNAS	Selección / asignación del lugar de Prácticas Externas	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
	Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
	Memoria de las Prácticas Externas	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Trabajo de Fin de Grado:

TRABAJO DE FIN DE GRADO	Selección / asignación del Trabajo de Fin de Grado	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de grado/máster.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	Defensa oral por parte de los estudiantes del Trabajo de Fin de Grado.

EXÁMENES	Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
	Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.
	Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
	Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
	Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
	Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.

5.2. Actividades formativas

Teoría

1. Actividades introductorias.
2. Sesión magistral.
3. Estudios previos.
4. Eventos científicos y divulgativos.
5. Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada.

Práctica

6. Trabajos.
7. Resolución de problemas.
8. Presentaciones / exposiciones.
9. Prácticas a través de TIC.
10. Debates.
11. Supuestos prácticos / estudio de casos.
12. Seminarios.

Proyectos

13. Salidas de campo.
14. Aprendizaje basado en problemas (ABP).

Prácticas Externas

15. Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas.
16. Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas.
17. Estancia de prácticas.
18. Memoria de las Prácticas Externas.

Trabajo de Fin de Grado

19. Selección y asignación del Trabajo de Fin de Grado.
20. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado.
21. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.
22. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado.

5.3. Metodologías docentes

1. Teoría.
2. Práctica.
3. Proyectos.
4. Prácticas Externas.
5. Trabajo de Fin de Grado.

5.4. Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo.
2. Resolución de problemas.
3. Presentaciones / exposiciones.
4. Trabajos
5. Seminarios.
6. Supuestos prácticos / estudio de casos
7. Estudios previos.
8. Prácticas a través de TIC
9. Pruebas objetivas de preguntas cortas.
10. Pruebas objetivas de tipo test.
11. Pruebas prácticas.
12. Pruebas mixtas.

13. Pruebas orales.
14. Estancia de prácticas.
15. Memoria de las Prácticas Externas.
16. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado.
17. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.
18. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado.

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos No

5.5.1 Datos básicos de la Materia

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: LITERATURA	Créditos ECTS, carácter 18 créditos, FB
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 1º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Literatura y Sociedad: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1º año 2º C – Catalán y castellano • Literatura: Formación Básica – 12 ECTS – Anual, 1º año – Catalán y castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
Teoría y crítica de la literatura, Teoría y análisis de los discursos, Literatura románica, Conceptos, mecanismos y estructuras de la representación literaria como elemento artístico y en su papel social.	
Resultados de aprendizaje	
<u>Competencias Específicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Adquiere conocimientos sobre historia, teoría y crítica literarias. - Analiza los conceptos teóricos fundamentales de la literatura. - Comprende tanto la importancia estética de la literatura como su papel cultural, social y político. - Comprende la literatura como un espacio de representación y de debate ideológico, y de construcción de discursos sociales. - Comprende la importancia social y política de la literatura en relación con las preocupaciones y los ideales estéticos. 	
<u>Competencias Transversales:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión). - Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis). - Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad). 	

- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A2
- **Competencias Transversales:** CT3, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

Literatura y Sociedad

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	2	50%
	Estudios previos	40	20	50%
	Sesión magistral	8	8	100%
PRÁCTICA	Trabajos	48	20	42%
	Seminarios	50	10	20%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	107	52	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	75	20	27%
	Seminarios	76	36	47%
	Presentaciones / exposiciones	40	10	25%
	Total asignatura	300	120	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	4	67%
	Estudios previos	40	20	50%
	Sesión magistral	115	60	52%
PRÁCTICA	Trabajos	48	20	42%
	Seminarios	126	46	37%
	Resolución de problemas	75	20	27%
	Presentaciones / exposiciones	40	10	25%
	Total asignatura	450	180	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	40%	80%
<i>Resolución de problemas</i>	20%	40%
<i>Seminarios</i>	10%	30%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	5%	25%
<i>Estudios previos</i>	30%	50%
<i>Trabajos</i>	50%	70%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: IDIOMA MODERNO	Créditos ECTS, carácter 12 créditos, FB
Lenguas en las que se imparte Inglés	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 1º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Inglés I: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1º año 1º C – Inglés • Inglés II: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1º año 2º C – Inglés 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>INGLÉS I</p> <p>Tema 1 Formas verbales y nominales</p> <p>Tema 2 Formación de preguntas</p> <p>Tema 3 Verbos auxiliares y modales</p> <p>Tema 4 Destrezas comunicativas: speaking and listening</p> <p>Tema 5 Destrezas comunicativas: reading and writing</p> <p>Tema 6 Vocabulario comunicativo</p> <p>INGLÉS II</p> <p>Tema 1 Estructura de frase simple</p> <p>Tema 2 Estructura de frase compuesta: subordinación y coordinación</p> <p>Tema 3 Marcadores del discurso</p> <p>Tema 4 Destrezas comunicativas: speaking and listening</p> <p>Tema 5 Destrezas comunicativas: reading and writing</p> <p>Tema 6 Vocabulario comunicativo</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p><u>Competencias Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa opiniones sobre temas abstractos o culturales de forma limitada. - Explica y justifica brevemente sus opiniones y sus proyectos. - Comprende instrucciones sobre clases o tareas asignadas por los profesores. - Comprende información y artículos de carácter rutinario. - Comprende las ideas básicas de programas de radio o televisión. - Extrae el sentido general de textos que contienen información no rutinaria en un ámbito conocido. - Recoge en apuntes parte de la información que se imparte en una clase. - Escribe cartas o toma notas sobre asuntos previsibles y conocidos. - Desarrolla la capacidad de comprensión oral y escrita para satisfacer las necesidades de uso instrumental básico de una segunda lengua extranjera. <p><u>Competencias Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz. 	
Requisitos Para superar la asignatura Inglés II es necesario haber superado la asignatura Inglés I.	
Observaciones --	

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A3
- **Competencias Transversales:** CT1

Metodologías y actividades formativas**Inglés I**

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	5	3	60%
	Sesión magistral	35	20	57%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	30	5	17%
	Resolución de problemas	67	31	46%
	Trabajos	13	1	8%
Total asignatura		150	60	40%

Inglés II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	2	50%
	Sesión magistral	46	8	17%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	75	45	60%
	Presentaciones / exposiciones	10	1	10%
	Trabajos	15	5	33%
Total asignatura		150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	9	5	56%

	Sesión magistral	81	28	35%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	40	6	15%
	Resolución de problemas	142	76	54%
	Trabajos	28	6	21%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	10%	60%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	10%	70%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	30%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: LENGUA	Créditos ECTS, carácter 18 créditos, FB
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 1º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación escrita en español: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1 año 1ºC – Castellano Comunicación escrita en catalán: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1 año 1ºC – Catalán Lengua y sociedad: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1 año 2ºC – Catalán 	

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

COMUNICACIÓN ESCRITA EN ESPAÑOL

Tema 1 La «Real Academia Española» (RAE), la «Asociación de Academias de la Lengua Española» y los libros de estilo

Tema 2 La corrección ortográfica y ortotipográfica de la lengua española

Tema 3 La corrección gramatical y de estilo en la escritura de la lengua española

COMUNICACIÓN ESCRITA EN CATALÁN

Tema 1 Introducción: lengua coloquial y lengua estándar

Tema 2 La puntuación y otras convenciones gráficas

Tema 3 Las formas no personales del verbo y las perífrasis

Tema 4 Pronombres clíticos y duplicaciones pronominales

Tema 5 Los relativos

Tema 6 La concordancia
Tema 7 El problema de las preposiciones
Tema 8 Los posesivos
Tema 9 Otros temas de gramática
Tema 10 Cuestiones de léxico normativo

LENGUA Y SOCIEDAD

Tema 1 La historia social de la lengua
Tema 2 Lengua, política y poder
Tema 3 Lengua, medios de comunicación y TIC
Tema 4 Multilingüismo y lenguas de contacto

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Reflexiona sobre la propia competencia lingüística.
- Identifica las características del lenguaje humano.
- Valora la riqueza lingüística del mundo.
- Realiza lecturas y reseñas sobre etnografías y monografías antropológicas.
- Realiza trabajos de síntesis a partir de la búsqueda en las fuentes bibliográficas relacionadas con la diversidad cultural y el multiculturalismo.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).

- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A1, A4
- **Competencias Transversales:** CT2, CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

Comunicación escrita en español

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Estudios previos	15	0	0%
	Sesión magistral	91	28	31%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	24	24	100%
	Prácticas a través de las TIC	10	0	0%
	Presentaciones / exposiciones	6	4	67%
	Debates	2	2	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Comunicación escrita en catalán

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	84	58	69%

PRÁCTICA	Trabajos	65	1	2%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua y sociedad

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	118	42	36%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	15	8	53%
	Trabajos	15	8	53%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	5	5	100%
	Estudios previos	15	0	0%
	Sesión magistral	293	128	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	39	32	82%
	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Presentaciones / exposiciones	6	4	67%
	Debates	2	2	100%
	Trabajos	80	9	11%
	Total asignatura	450	180	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%

<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	30%	50%
<i>Pruebas prácticas</i>	20%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	10%	60%
<i>Trabajos</i>	20%	40%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
LINGÜÍSTICA

Créditos ECTS, carácter
12 créditos, FB

Lenguas en las que se imparte

Catalán

Unidad temporal: *Anual*

Temporalización: 1º año

Asignaturas

- Lingüística: Formación Básica – 12 ECTS – Anual, 1º – Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Tema 1 La Lingüística y su objeto de estudio
Tema 2 La estructura de la lengua
Tema 3 El uso del lenguaje
Tema 4 Aspectos psicológicos y biológicos del lenguaje
Tema 5 Teoría y aplicación en Lingüística

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las bases teóricas de la Lingüística.
- Conoce las bases neurofisiológicas del lenguaje humano.
- Conoce las características del lenguaje humano.
- Conoce las aplicaciones de la Lingüística.
- Reflexiona sobre la propia competencia lingüística.
- Identifica las unidades de los diferentes niveles del análisis lingüístico.
- Distingue entre los argumentos lingüísticos y las opiniones no fundamentadas sobre el lenguaje y las lenguas.
- Valora la riqueza lingüística del mundo.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

Requisitos
--

Observaciones
--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A1
- **Competencias Transversales:** CT3

Metodologías y actividades formativas
--

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	176	77	44%
PRÁCTICA	Debates	12	6	50%
	Resolución de problemas	85	30	35%
	Prácticas a través de TIC	25	5	20%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	10%	30%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	40%	60%
<i>Pruebas prácticas</i>	10%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: LENGUA CLÁSICA	Créditos ECTS, carácter 12 créditos, OB
---	--

Lenguas en las que se imparte
Catalán y castellano

Unidad temporal: *Semestral*
Temporalización: 2º año

Asignaturas

- El legado clásico: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºC – Catalán y castellano
- Latín: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºC – Catalán y castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

EL LEGADO CLÁSICO

Tema 1 Edad Media: el legado científico y la transformación del teatro clásico

Tema 2 Renacimiento y Barroco: el pensamiento político moderno y el gusto por la literatura

Tema 3 Neoclasicismo y etapas posteriores: el pensamiento mítico antiguo en la interpretación musical

LATÍN

Tema 1 Orígenes y desarrollo de la lengua de Roma

Tema 2 Literatura latina

Tema 3 Morfología y sintaxis

Tema 4 Métrica

Tema 5 Evolución histórica del concepto de latín vulgar

Tema 6 La lengua vulgar en los textos

Tema 7 El latín evolucionado en el nacimiento de las lenguas románicas

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce la morfología latina y algunos conceptos sintácticos generales.
- Conoce los aspectos básicos de la gramática del latín vulgar.
- Traduce textos latinos en prosa y verso.
- Interpreta históricamente la recepción de la cultura clásica.
- Reconoce la multiplicidad de campos en los que influye la cultura clásica.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).
- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A5
- **Competencias Transversales:** CT3, CT4

Metodologías y actividades formativas

El legado clásico

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	85	41	48%
PRÁCTICA	Trabajos	10	2	20%
	Presentaciones / exposiciones	24	6	25%
	Resolución de problemas	30	10	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Latín

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	62	22	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	85	35	41%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	147	63	43%
PRÁCTICA	Trabajos	10	2	20%
	Presentaciones /	24	6	25%

	exposiciones			
	Resolución de problemas	115	45	39%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	0%	50%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	20%	60%
<i>Trabajos</i>	0%	20%
<i>Resolución de problemas</i>	15%	70%
<i>Pruebas mixtas</i>	20%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
LINGÜÍSTICA ROMÁNICA

Créditos ECTS, carácter
6 créditos, OB

Lenguas en las que se imparte

Catalán

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 2º año

Asignaturas

- Lingüística Románica: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºC – Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Tema 1 Introducción a la Lingüística Románica

Tema 2 Historia y métodos de la Lingüística Románica

Tema 3 Aproximación a las lenguas románicas: punto de vista externo

Tema 4 Aproximación a las lenguas románicas: punto de vista interno

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce la metodología lingüística aplicada a las lenguas románicas.
- Conoce las bases y los criterios de la división lingüística de la Romania.
- Reconoce las características diferenciales de las lenguas románicas.

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A6
- **Competencias Transversales:** --

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	4	67%
	Sesión magistral	85	33	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	49	23	47%
	Trabajos	10	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	70%
<i>Trabajos</i>	20%	50%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
LITERATURA ROMÁNICA

Créditos ECTS, carácter
6 créditos, OB

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: *Semestral*
Temporalización: 2º

Asignaturas

- Literatura Románica: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºC – Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Tema 1 Las bases sociales y lingüísticas de la literatura de la Edad Media
Tema 2 El mundo eclesiástico y la literatura latina
Tema 3 La literatura de los laicos
Tema 4 El Humanismo

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce los orígenes y la evolución de la literatura de las lenguas románicas.
- Identifica los géneros literarios medievales.

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A6
- **Competencias Transversales:** --

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	7	2	29%
	Sesión magistral	44	44	100%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	28	3	11%
	Trabajos	30	2	7%
	Resolución de problemas	26	5	19%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	15	4	27%
	Total asignatura	150	60	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	10%	30%
<i>Trabajos</i>	10%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
IDIOMA MODERNO

Créditos ECTS, carácter
12 créditos, OB

Lenguas en las que se imparte
Catalán, castellano, y francés

Unidad temporal: *Semestral*
Temporalización: 2º año

Asignaturas

- Lengua francesa I: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºC – Catalán, castellano y francés
- Literatura francesa I: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºC – Catalán, castellano y francés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Lengua francesa I

Competencias básicas para el aprendizaje del francés

Civilización francesa cotidiana para aprender a vivir, estudiar, trabajar y viajar en francés

Herramientas gramaticales, léxicas y fonéticas en contexto

Literatura francesa I

La literatura francesa del siglo XX. Aspectos generales

Datos fundamentales del dadaísmo y el surrealismo

Marcel Proust. La transformación de la narrativa

André Malraux. Arte e interculturalidad

Existencialismo y filosofía del absurdo. Sartre, Camus

Michel Tournier. Novela y mito

Marguerite Yourcenar

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Extrae el sentido general de los textos que contienen información no rutinaria en un ámbito conocido.
- Recoge en apuntes parte de la información que se imparte en una clase.
- Escribe cartas o tomar notas sobre asuntos previsibles y conocidos.
- Conoce la gramática y el vocabulario de una segunda lengua extranjera a un nivel básico.
- Desarrolla la capacidad de comprensión oral y escrita para satisfacerles necesidades de uso instrumental básico de una segunda lengua extranjera.
- Conoce, a un nivel básico, el sistema de sonidos de la segunda lengua extranjera y su relación con el sistema ortográfico.
- Reconoce aspectos contrastivos entre la segunda lengua extranjera y el español/catalán.
- Identifica, a un nivel básico, los errores más comunes que se producen por interferencia entre lenguas para poderlos corregir.
- Conoce las tendencias y las obras literarias más significativas en lengua francesa.

Competencias Transversales:

- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Requisitos

Para superar la asignatura Literatura francesa I es necesario haber superado la asignatura Lengua francesa I.

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB4
- **Competencias Específicas:** A3
- **Competencias Transversales:** CT5

Metodologías y actividades formativas

Lengua francesa I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	52	23	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Prácticas a través de las TIC	12	4	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura francesa I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	4	67%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	52	7	13%
	Sesión magistral	43	31	72%
PROYECTOS	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	49	18	37%

	Total asignatura	150	60	40%
--	-------------------------	------------	-----------	------------

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	9	5	56%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	52	7	13%
	Sesión magistral	95	54	57%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
PROYECTOS	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	49	18	37%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	35%	80%
<i>Pruebas orales</i>	30%	60%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
LENGUA

Créditos ECTS, carácter
12 créditos, OB

Lenguas en las que se imparte
Catalán y castellano

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 2º año

Asignaturas

- Comunicación oral en catalán: Obligatoria - 6 ECTS - Semestral, 2º año 1ºC - Catalán

- Comunicación oral en español: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºC – Castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

COMUNICACIÓN ORAL EN ESPAÑOL

Tema 1 Comunicación oral y oralización

Tema 2. Articulación y pronunciación del español

Tema 3. Análisis lingüístico del estándar oral de la lengua española

Tema 4. Lenguaje y comunicación

COMUNICACIÓN ORAL EN CATALÁN

Tema 1 La estandarización de la lengua catalana

Tema 2 La norma escrita y el estándar oral

Tema 3 La dimensión funcional de la lengua y la variación estilística

Tema 4 La propuesta de estándar oral de la lengua catalana

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Reflexiona sobre la pròpia competència lingüística.

Competencias Transversales:

- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A1
- **Competencias Transversales:** CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

Comunicación oral en catalán

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	59	26	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	25	15	60%
	Prácticas a través de TIC	16	4	25%
	Trabajos	25	5	20%
	Presentaciones / exposiciones	15	5	33%
	Debates	6	1	17%
	Total asignatura	150	60	40%

Comunicación oral en español

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	59	26	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	25	15	60%
	Prácticas a través de TIC	16	4	25%
	Trabajos	25	5	20%
	Presentaciones / exposiciones	15	5	33%
	Debates	6	1	17%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
--------------------	----------------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------

TEORÍA	Actividades introductorias	8	8	100%
	Sesión magistral	118	52	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	50	30	60%
	Prácticas a través de TIC	32	8	25%
	Trabajos	50	10	20%
	Presentaciones / exposiciones	30	10	33%
	Debates	12	2	17%
Total asignatura		300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	20%	40%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	15%	60%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	0%	20%
<i>Trabajos</i>	15%	35%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
LITERATURA CATALANA

Créditos ECTS, carácter
42 créditos, OB

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 2º, 3º y 4º año

Asignaturas

- Creación catalana contemporánea (s.XX): Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºC – Catalán
- Crisis y modernidad (s. XIX-XX): Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºC – Catalán
- Romanticismo y realismo (s. XIX): Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 1ºC – Catalán
- Literatura catalana tardomedieval y moderna: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 2ºC – Catalán
- Etnopoética: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 1ºC – Catalán
- Crítica literaria catalana: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 2º 1ºC –

Catalán

- Literatura catalana medieval: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 2ºC – Catalán

Contenido de la materia (Descripción temática)

- Teoría y crítica de la literatura
- Teoría y análisis de los discursos
- Historia de la literatura catalana desde sus inicios hasta la actualidad
- Generaciones, periodos, movimientos, estilos y obras de la historia de la literatura catalana.
- Conceptos, mecanismos y estructuras de la representación literaria como elemento artístico y en su papel social.
- Teoría y práctica de los conocimientos y gestión del patrimonio literario escrito y oral.
- Creación y edición de textos
- Perspectiva de género en la literatura

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las tendencias literarias y las obras más significativas de la literatura catalana contemporánea.
- Conoce las tendencias literarias y las obras más significativas de la literatura catalana de los siglos XVIII y XIX.
- Conoce las tendencias literarias y las obras más significativas de la literatura catalana de los siglos XVI y XVII.
- Comprende los conceptos fundamentales de la antropología social y cultural.
- Adquiere una perspectiva crítica del modelo de desarrollo.
- Comprende la literatura como un espacio de representación, de debate ideológico y de construcción de discursos sociales.
- Conoce los orígenes de la literatura catalana.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).
- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la

voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A2, A4, A7
- **Competencias Transversales:** CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

Creación catalana contemporánea (s.XX)

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	10	5	50%
	Sesión magistral	5	5	100%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	55	20	36%
	Seminarios	60	25	42%

	Trabajos	20	5	25%
	Total asignatura	150	60	40%

Crisis y modernidad (s. XIX-XX)

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	65	25	38%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	60	30	50%
	Trabajos	24	4	17%
	Total asignatura	150	60	40%

Romanticismo y realismo (s. XIX)

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	65	35	54%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	45	15	33%
	Trabajos	39	9	23%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura catalana tardomedieval y moderna

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	42	42	100%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	13	1	8%
	Resolución de problemas	20	5	25%
	Sinuestos prácticos /	40	2	5%

	estudio de casos			
PROYECTOS	Salidas de campo	33	8	24%
	Total asignatura	150	60	40%

Etnopoética

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	64	31	48%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	30	12	40%
	Prácticas a través de las TIC	6	3	50%
	Trabajos	28	6	21%
PROYECTOS	Salidas de campo	20	6	30%
	Total asignatura	150	60	40%

Crítica literaria catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	99	49	49%
PRÁCTICA	Presentaciones/exposiciones	21	6	29%
	Trabajos	29	4	14%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura catalana medieval

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	12	4	33%
	Sesión magistral	41	33	80%

PRÁCTICA	Resolución de problemas	52	10	19%
PROYECTOS	Salidas de campo	45	13	29%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	29	16	55%
	Sesión magistral	381	220	58%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	89	27	30%
	Seminarios	60	25	42%
	Trabajos	140	28	20%
	Resolución de problemas	207	72	35%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	40	2	5%
	Practicas a través de TIC	6	3	50%
PROYECTOS	Salidas de campo	98	27	28%
	Total asignatura	1.050	420	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	50%	70%
<i>Trabajos</i>	40%	80%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	20%	40%
<i>Resolución de problemas</i>	10%	30%
<i>Supuestos prácticos / estudio de casos</i>	0%	20%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	50%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: LENGUA CATALANA	Créditos ECTS, carácter 42 créditos, OB
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: <i>Anual y semestral</i>	
Temporalización: 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Gramática histórica de la lengua catalana: Obligatoria – 9 ECTS – Anual, 3º año – Catalán • Sociolingüística catalana: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año ± 2 0C – Catalán • Morfología catalana: Obligatoria – 3 ECTS – Semestral, 3º año 2 0C – Catalán • Dialectología catalana: Obligatoria – 9 ECTS – Anual, 4º año – Catalán • Sintaxis catalana: Obligatoria – 9 ECTS – Anual, 4º año – Catalán • Corrección y edición de textos catalanes: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 10C – Catalán 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>Normativa gramatical superior de la lengua catalana Cuestiones de léxico normativo catalán Concepto de gramática histórica Sincronía y diacronía en el cambio lingüístico La etimología Niveles fonético, morfológico y sintáctico en gramática histórica Sociolingüística general y sociolingüística catalana Lengua y sociedad El variacionismo lingüístico Morfología catalana: morfología nominal y pronominal Morfología catalana: morfología verbal Dialectología catalana: dialectos constitutivos y dialectos consecutivos La partición dialectal del catalán Descripción de los dialectos catalanes Sintaxis catalana: teoría y descripción de la oración Sintaxis catalana: el sintagma nominal y el sintagma verbal Sintaxis catalana: otros sintagmas La corrección de textos Metodología y herramientas de la corrección de textos catalanes La gestión y edición de textos: procesos y técnicas Lexicología catalana: derivación y composición Lexicología catalana: otros procesos de formación de palabras Lexicografía catalana: metodología de elaboración de diccionarios Panorama histórico y temático de los diccionarios catalanes Historia social de la lengua catalana Onomástica: teoría y elementos descriptivos La onomástica catalana Multiculturalismo y planificación lingüística Lengua y política en sociedades multiculturales</p>	

Los procesos de planificación lingüística
Ortotipografía: teoría y práctica
Convenciones gráficas en ortotipografía

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce la metodología lingüística aplicada a las lenguas romances.
- Aplica los modelos y las técnicas de la planificación lingüística.
- Conoce la estructura morfológica de la lengua catalana.
- Conoce las variedades dialectales, sociolingüísticas y estilísticas de la lengua catalana.
- Conoce los mecanismos sintácticos de la lengua catalana.
- Conoce las bases de la edición de textos.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).
- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).

- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

--

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A6, A8, A9, A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

Gramática histórica de la lengua catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	90	48	53%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	55	15	27%
	Trabajos	55	15	27%
	Presentaciones / exposiciones	23	10	43%
	Total asignatura	225	90	40%

Sociolingüística catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Morfología catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	5	5	100%
	Sesión magistral	10	5	50%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	60	20	33%
	Total asignatura	75	30	40%

Dialectología catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	90	48	53%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	55	15	27%
	Trabajos	55	15	27%
	Presentaciones / exposiciones	23	10	43%
	Total asignatura	225	90	40%

Sintaxis catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
-------------	---------------------	---------------	--------------------	------------------

TEORÍA	Actividades introductorias	6	2	33%
	Sesión magistral	139	68	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	80	20	25%
	Total asignatura	225	90	40%

Corrección y edición de textos catalanes

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	19	15	79%
	Sesión magistral	485	245	51%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	320	90	28%
	Trabajos	180	50	28%
	Presentaciones / exposiciones	46	20	43%
	Total asignatura	1.050	420	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	50%	70%
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	50%	70%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	50%	70%
<i>Seminarios</i>	10%	20%

Trabajos	10%	30%
Resolución de problemas	20%	40%
Pruebas prácticas	80%	100%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: LITERATURA CATALANA	Créditos ECTS, carácter 60 créditos, OP
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de escritura: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Mujeres, lenguajes y cultura: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Narrativa oral: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Estudios monográficos literarios catalanes: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Teoría y crítica de las artes escénicas: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Estrategias del discurso: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Ecdótica: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Catalán • Literatura Catalana Medieval II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán • Folklore Narrativo: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán • Escrituras Contemporáneas: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría y crítica de la literatura. - Teoría y análisis de los discursos. - Historia de la literatura catalana desde sus inicios hasta la actualidad. - Generaciones, periodos, movimientos, estilos y obras de la historia de la literatura catalana. - Conceptos, mecanismos y estructuras de la representación literaria como elemento artístico y en su papel social. - Teoría y práctica de los conocimientos y gestión del patrimonio literario escrito y oral. - Creación y edición de textos. - Perspectiva de género en la literatura. - Historia del folklore catalán. - Los métodos de estudio del folklore. 	
Resultados de aprendizaje	
<u>Competencias Específicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce la problemática de las diferencias de género en diversas épocas y contextos a través de los textos literarios. - Comprende los conceptos fundamentales de la antropología social y cultural. 	

- Aplica los conocimientos teóricos a los trabajos de análisis, comentario y comparación de textos literarios, poéticos y narrativos.
- Conoce los diferentes métodos y fases de la crítica textual.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía literarias.
- Conoce los orígenes de la literatura catalana.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

Requisitos

--

Observaciones

Para completar los 36 ECTS de créditos optativos, los estudiantes pueden escoger asignaturas de entre:

- Materia Literatura Catalana (optativa).
- Materia Lengua Catalana (optativa).
- Materia Occitano (optativa).
- Materia Optativas (optativa).
- Mención en Cultura Clásica.
- Mención en Redacción y Edición de Textos Catalanes.
- Prácticas Externas (12 ECTS).

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A4, A7, A8
- **Competencias Transversales:** CT3

Metodologías y actividades formativas

Taller de escritura

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Estudios previos	18	0	0%
	Sesión magistral	38	38	100%

PRÁCTICA	Debates	2	0	0%
	Prácticas a través de TIC	70	20	29%
	Trabajos	20	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Mujeres, lenguajes y cultura

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	4	67%
	Sesión magistral	105	44	42%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	39	12	31%
	Total asignatura	150	60	40%

Narrativa oral

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	23	17	74%
PRÁCTICA	Seminarios	36	12	33%
	Resolución de problemas	90	30	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Estudios monográficos literarios catalanes

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	99	49	49%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	21	6	29%
	Trabajos	29	4	14%
	Total asignatura	150	60	40%

Teoría y crítica de las artes escénicas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	99	39	39%
PRÁCTICA	Seminarios	17	13	76%
	Trabajos	33	7	21%
	Total asignatura	150	60	40%

Estrategias del discurso

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Ecdótica

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	52	32	62%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	48	18	38%
	Trabajos	42	2	5%
PROYECTOS	Salidas de campo	4	4	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura Catalana Medieval II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	12	4	33%

	Sesión magistral	120	46	38%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	12	4	33%
PROYECTOS	Salidas de campo	6	6	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Folklore Narrativo

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Escrituras Contemporáneas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	65	35	54%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	84	24	29%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	32	22	69%
	Sesión magistral	757	376	50%
	Estudios previos	18	0	0%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	304	96	32%
	Trabajos	194	33	17%
	Presentaciones / exposiciones	60	18	30%

	Prácticas a través de TIC	70	20	29%
	Debates	2	0	0%
	Seminarios	53	25	47%
PROYECTOS	Salidas de campo	10	10	100%
	Total asignatura	1.500	600	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	50%	70%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	50%	70%
<i>Seminarios</i>	15%	50%
<i>Trabajos</i>	30%	60%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	60%	80%
<i>Pruebas mixtas</i>	10%	30%
<i>Pruebas prácticas</i>	40%	60%
<i>Resolución de problemas</i>	5%	100%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	30%	50%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: LENGUA CATALANA	Créditos ECTS, carácter 30 créditos, OP
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Lexicología catalana: Optativa – 3 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Lexicografía catalana: Optativa – 3 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán • Historia social de la lengua catalana: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Ortotipografía: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán • Onomástica: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Multiculturalismo y planificación lingüística: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
Normativa gramatical superior de la lengua catalana Cuestiones de léxico normativo catalán Concepto de gramática histórica Sincronía y diacronía en el cambio lingüístico	

La etimología
Niveles fonético, morfológico y sintáctico en gramática histórica
Sociolingüística general y sociolingüística catalana
Lengua y sociedad
El variacionismo lingüístico
Morfología catalana: morfología nominal y pronominal
Morfología catalana: morfología verbal
Dialectología catalana: dialectos constitutivos y dialectos consecutivos
La partición dialectal del catalán
Descripción de los dialectos catalanes
Sintaxis catalana: teoría y descripción de la oración
Sintaxis catalana: el sintagma nominal y el sintagma verbal
Sintaxis catalana: otros sintagmas
La corrección de textos
Metodología y herramientas de la corrección de textos catalanes
La gestión y edición de textos: procesos y técnicas
Lexicología catalana: derivación y composición
Lexicología catalana: otros procesos de formación de palabras
Lexicografía catalana: metodología de elaboración de diccionarios
Panorama histórico y temático de los diccionarios catalanes
Historia social de la lengua catalana
Onomástica: teoría y elementos descriptivos
La onomástica catalana
Multiculturalismo y planificación lingüística
Lengua y política en sociedades multiculturales
Los procesos de planificación lingüística
Ortotipografía: teoría y práctica
Convenciones gráficas en ortotipografía

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las etapas fundamentales de la historia de la lengua catalana.
- Conoce la relación entre la lengua y la nominación del entorno.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Requisitos

Sin requisitos previos

Observaciones

Para completar los 36 ECTS de créditos optativos, los estudiantes pueden escoger asignaturas de entre:

- Materia Literatura Catalana (optativa).
- Materia Lengua Catalana (optativa).
- Materia Occitano (optativa).
- Materia Optativas (optativa).
- Mención en Cultura Clásica.
- Mención en Redacción y Edición de Textos Catalanes.
- Prácticas Externas (12 ECTS).

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A9, A10
- **Competencias Transversales:** CT3, CT5

Metodologías y actividades formativas

Lexicología catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	38	19	50%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	18	5	28%
	Trabajos	18	5	28%
	Total asignatura	75	30	40%

Lexicografía catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	38	19	50%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	18	5	28%
	Trabajos	18	5	28%
	Total asignatura	75	30	40%

Historia social de la lengua catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Ortotipografía

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	111	43	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	37	15	41%
	Total asignatura	150	60	40%

Onomástica

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%

PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Multiculturalismo y planificación lingüística

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	10	10	100%
	Sesión magistral	421	195	46%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	178	55	31%
	Trabajos	141	40	28%
	Total asignatura	750	300	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	50%	70%
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	50%	70%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	50%	70%
<i>Seminarios</i>	10%	20%
<i>Trabajos</i>	10%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	20%	40%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	50%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: OCCITANO	Créditos ECTS, carácter 18 créditos, OP
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Aranés: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Historia y cultura occitanas: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Niveles prácticos de la lengua occitana: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la morfología de la lengua aranesa - Introducción a la gramática de la lengua aranesa - Introducción a la sintaxis de la lengua aranesa - Introducción a la fonética de la lengua aranesa - Introducción al vocabulario de la lengua aranesa - Aproximación a la historia y a la cultura occitanas - Aproximación a los niveles prácticos de la lengua occitana 	
Resultados de aprendizaje	
<u>Competencias Específicas:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Estudia las estructuras básicas de la lengua aranesa para posibilitar la expresión oral y escrita a un nivel. - Conoce las características fundamentales que caracterizan la historia y cultura occitanes. - Profundiza en los conocimientos básicos de morfología y sintaxis de la lengua occitana aplicadas a los textos objeto de lectura. - Profundiza en el conocimiento de los niveles prácticos de la lengua occitana. 	
Requisitos	
Sin requisitos	
Observaciones	
<p>Para completar los 36 ECTS de créditos optativos, los estudiantes pueden escoger asignaturas de entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materia Literatura Catalana (optativa). - Materia Lengua Catalana (optativa). - Materia Occitano (optativa). - Materia Optativas (optativa). - Mención en Cultura Clásica. - Mención en Redacción y Edición de Textos Catalanes. - Prácticas Externas (12 ECTS). <p>El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.</p>	

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A9
- **Competencias Transversales:** --

Metodologías y actividades formativas

Aranés

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Historia y cultura occitanas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Niveles prácticos de la lengua occitana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%

	Total asignatura	150	60	40%
--	-------------------------	------------	-----------	------------

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	6	100%
	Sesión magistral	234	114	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	105	30	29%
	Trabajos	105	30	29%
	Total asignatura	450	180	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	30%	50%
<i>Pruebas prácticas</i>	40%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	40%	60%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
OPTATIVAS

Créditos ECTS, carácter
66 créditos, OP

Lenguas en las que se imparte
Catalán, Francés, Alemán.

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 3º y 4º año

Asignaturas

- Contexto Social, Público y Creación Literaria: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán.
- Lengua francesa II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Francés
- Literatura francesa II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Catalán, castellano y francés
- Francés Comunicativo: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Francés.
- Curso de Francés Avanzado: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Francés.
- Lengua inglesa I: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán, castellano e inglés
- Lengua inglesa II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán,

castellano e inglés

- Lengua Alemana I: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán y alemán.
- Lengua Alemana II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán y alemán.
- Lengua Alemana III: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán y alemán.
- Lengua Alemana IV: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán y alemán.

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

CONTEXTO SOCIAL, PÚBLICO Y CREACIÓN LITERARIA

1. Aspectes teòrics: aproximacions al fet literari des del context social i cultural.
2. Literatures orals: mite i folklore, estudis comparatius.
3. L'èpica: poder i societat.
4. L'origen de la lírica: ocasions rituals i pràctiques socials.
5. El teatre: literatura, democràcia, religió i espectacle.
6. Les masses urbanes i les noves elits: la novel·la.

LENGUA FRANCESA I

1. Francés escrito.
2. Francés oral.

LITERATURA FRANCESA II

1. La literatura.
2. Movimientos literarios y autores destacados de la literatura francesa del siglo XIX.

FRANCÉS COMUNICATIVO

1. Soportes de la comunicación integrando las competencias pragmáticas para el aprendizaje del francés.
2. Aspectos socioculturales. Interacción lengua-cultura integrando competencias culturales e interculturales.
3. Herramientas gramaticales, léxicas y fonéticas en contexto integrando competencias gramaticales y léxicas.

CURSO DE FRANCÉS AVANZADO

1. Soportes de la comunicación integrando las competencias pragmáticas para el aprendizaje del francés.
2. Aspectos socioculturales. Interacción lengua-cultura integrando competencias culturales e interculturales.
3. Herramientas gramaticales, léxicas y fonéticas en contexto integrando competencias gramaticales y léxicas.

LENGUA INGLESA I

Formas verbales
Formación de preguntas
Verbos compuestos
Verbos modales

Adjetivos

Frases de relativo

LENGUA INGLESA II

Formas pasivas

Nombres

Frases condicionales

Estilo indirecto

Infinitivos y formas progresivas

LENGUA ALEMANA I

Estructures gramaticals (Grammatik. Lernziel: strukturell)

Funcions (Sprechintentionen. Lernziel: pragmatisch)

Lèxic (Wortschatz. Lernziel: lexikalisch)

Cultura (Landeskundliche Information)

LENGUA ALEMANA II

Estructures gramaticals (Grammatik. Lernziel: strukturell)

Funcions (Sprechintentionen. Lernziel: pragmatisch)

Lèxic (Wortschatz. Lernziel: lexikalisch)

Cultura (Landeskundliche Information)

LENGUA ALEMANA III

Unidad 1: lección 9 (Themen aktuell 1): Kaufen und schenken (Comprar y regalar).

Unidad 2: lección 10 (Themen aktuell 1): Deutsche Sprache und deutsche Kultur (Lengua y cultura alemanas).

Unidad 3: Lección 1 (Themen aktuell 2): Aussehen und Persönlichkeit (aspecto y personalidad).

LENGUA ALEMANA IV

Unidad 1: lección 2 (Themen aktuell 2): Schule, Ausbildung und Beruf (El sistema educativo y el mundo laboral).

Unidad 2: lección 3 (Themen aktuell 2): Unterhaltung und Fernsehen (Entretenimiento y televisión).

Unidad 3: lección 5 (Themen aktuell 2): Familie (Familia).

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce la gramática y el vocabulario de una segunda lengua extranjera a un nivel básico.
- Reconoce aspectos de contraste entre la segunda lengua extranjera y el español/catalán.
- Identifica, a un nivel básico, los errores más comunes que se producen por interferencia entre lenguas para poderlos identificar y corregir.
- Conoce las tendencias y las obras literarias más significativas en lengua francesa.
- Utiliza las nuevas tecnologías para adquirir conocimientos, desarrollar tareas, solucionar problemas y mejorar diversos aspectos relacionados con el propio proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

- Desarrolla la capacidad de comprensión oral y escrita para satisfacer las necesidades de uso instrumental básico de una segunda lengua extranjera.
- Conoce la gramática y el vocabulario de la lengua alemana en un nivel básico/intermedio.
- Se sensibiliza sobre aspectos de contraste entre la lengua alemana y el español/catalán y se familiariza con los errores más comunes que se se producen en el proceso de transferencia entre lenguas para poderlos identificar y corregir.
- Conoce el sistema de sonidos de la lengua alemana y su correspondencia gráfica.
- Interpreta históricamente la importancia de la cultura clásica.
- Conoce, a un nivel básico, el sistema de sonidos de la segunda lengua extranjera y su relación con el sistema ortográfico.

Competencias Transversales:

- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

Para superar la asignatura Lengua francesa II es necesario haber superado la asignatura Lengua francesa I.

Para superar la asignatura Lengua inglesa II es necesario haber superado la asignatura Lengua inglesa I.

Para superar el nivel de una asignatura Lengua alemana es necesario haber superado el nivel anterior.

Observaciones

Para completar los 36 ECTS de créditos optativos, los estudiantes pueden escoger asignaturas de entre:

- Materia Literatura Catalana (optativa).

- Materia Lengua Catalana (optativa).
- Materia Occitano (optativa).
- Materia Optativas (optativa).
- Mención en Cultura Clásica.
- Mención en Redacción y Edición de Textos Catalanes.
- Prácticas Externas (12 ECTS).

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A3, A5
- **Competencias Transversales:** CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

Contexto Social, Público y Creación Literaria

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Eventos científicos y divulgativos	12	4	33%
	Sesión magistral	119	49	41%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	18	6	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua francesa II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	52	23	44%
PRÁCTICA	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%

	Total asignatura	150	60	40%
--	-------------------------	------------	-----------	------------

Literatura francesa II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	52	23	44%
PRÁCTICA	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Francés Comunicativo

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	2	50%
	Sesión magistral	104	40	38%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	30	16	53%
	Presentaciones / exposiciones	6	2	33%
	Trabajos	6	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Curso de Francés Avanzado

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	56	24	43%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	24	10	42%

	Trabajos	55	21	38%
	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua inglesa I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Estudios previos	21	1	5%
	Sesión magistral	26	18	69%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	58	38	66%
	Trabajos	44	2	5%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua inglesa II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Estudios previos	20	1	5%
	Sesión magistral	23	14	61%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	61	41	67%
	Trabajos	44	2	5%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua Alemana I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	79	33	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	50	26	52%
	Trabajos	5	0	0%
	Prácticas a través de TIC	15	0	0%

	Total asignatura	150	60	40%
--	-------------------------	------------	-----------	------------

Lengua Alemana II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	79	33	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	50	26	52%
	Trabajos	10	0	0%
	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua Alemana III

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	93	33	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	56	26	46%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua Alemana IV

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	93	33	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	56	26	46%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	22	14	64%
	Eventos científicos y	12	4	33%

	divulgativos			
	Estudios previos	41	2	5%
	Sesión magistral	832	341	41%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	78	30	38%
	Resolución de problemas	391	215	55%
	Trabajos	225	46	20%
	Prácticas a través de TIC	49	8	16%
	Total asignatura	1.650	660	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	70%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	10%	60%
<i>Resolución de problemas</i>	5%	25%
<i>Trabajos</i>	5%	50%
<i>Pruebas mixtas</i>	80%	100%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
MENCIÓN EN CULTURA CLÁSICA

Créditos ECTS, carácter
30 créditos, OP

Lenguas en las que se imparte
 Catalán

Unidad temporal: *Semestral*
Temporalización: 3º y 4º año

Asignaturas

- Grandes obras de la literatura griega: Optativa - 6 ECTS - Semestral, 3-4º año 1ºC - Catalán
- Grandes obras de la literatura latina: Optativa - 6 ECTS - Semestral, 3-4º año 1ºC - Catalán
- Género y diversidad en el mundo antiguo: Optativa - 6 ECTS - Semestral, 3-4º año 2ºC - Catalán
- Introducción a la lengua griega: Optativa - 6 ECTS - Semestral, 3-4º año 2ºC - Catalán
- Mitología: Optativa - 6 ECTS - Semestral, 3-4º año 2ºC - Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- Introducción a las grandes obras de la literatura griega
- Introducción a las grandes obras de la literatura latina

- Los grandes periodos de la literatura griega
- Los géneros literarios y sus autores
- El sistema pronominal griego
- Las palabras no flexibles
- Aspectos fundamentales de la morfología y la sintaxis verbal griega
- Los diccionarios griegos: utilidad y uso
- Literatura griega y filología

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Interpreta históricamente la importancia de la cultura clásica.
- Reconoce la multiplicidad de campos en los que influye la cultura clásica.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).

Requisitos

Sin requisitos previos

Observaciones

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A5, A8
- **Competencias Transversales:** CT2, CT6

Metodologías y actividades formativas

Grandes obras de la literatura griega

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	66	31	47%

PRÁCTICA	Seminarios	28	3	11%
	Presentaciones / exposiciones	55	25	45%
	Total asignatura	150	60	40%

Grandes obras de la literatura latina

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	116	43	37%
PRÁCTICA	Seminarios	28	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Género y diversidad en el mundo antiguo

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Eventos científicos y divulgativos	4	2	50%
	Sesión magistral	129	53	41%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	16	4	25%
	Total asignatura	150	60	40%

Introducción a la lengua griega

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	72	27	38%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	65	26	40%
	Prácticas a través de las TIC	12	6	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Mitología

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Eventos científicos y divulgativos	4	2	50%
	Sesión magistral	126	50	40%
PRÁCTICA	Prácticas a través de las TIC	9	3	33%
	Presentaciones / exposiciones	10	4	40%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	10	7	70%
	Eventos científicos y divulgativos	8	4	50%
	Sesión magistral	509	204	40%
PRÁCTICA	Seminarios	56	17	30%
	Presentaciones / exposiciones	81	33	41%
	Resolución de problemas	65	26	40%
	Prácticas a través de TIC	21	9	43%
	Total asignatura	750	300	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas prácticas</i>	20%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	20%	60%
<i>Seminarios</i>	40%	60%
<i>Trabajos</i>	40%	60%
<i>Pruebas mixtas</i>	30%	50%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: MENCIÓN EN REDACCIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS CATALANES	Créditos ECTS, carácter 30 créditos, OP
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de escritura: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Ortotipografía: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán • Estrategias del discurso: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Lexicología catalana: Optativa – 3 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Lexicografía catalana: Optativa – 3 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºC – Catalán • Técnicas de expresión en lengua catalana: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºC – Catalán 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría y análisis de los discursos - Conceptos, mecanismos y estructuras de la representación literaria como elemento artístico y en su papel social. - Teoría y práctica de los conocimientos y gestión del patrimonio literario escrito y oral. - Creación y edición de textos - Normativa gramatical superior de la lengua catalana - Cuestiones de léxico normativo catalán - Sincronía y diacronía en el cambio lingüístico - Morfología catalana: morfología nominal y pronominal - Morfología catalana: morfología verbal - La corrección de textos - Metodología y herramientas de la corrección de textos catalanes - La gestión y edición de textos: procesos y técnicas - Lexicología catalana: derivación y composición - Lexicología catalana: otros procesos de formación de palabras - Lexicografía catalana: metodología de elaboración de diccionarios - Panorama histórico y temático de los diccionarios catalanes - Ortotipografía: teoría y práctica - Convenciones gráficas en ortotipografía 	
Resultados de aprendizaje	
<u>Competencias Específicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica conceptos en el campo profesional de la docencia de la literatura, en el de la gestión y administración culturales del patrimonio escrito y oral, y en el de la redacción y edición de textos de todo tipo y en diferentes formatos. - Realiza actividades de estudio y análisis de los conceptos teóricos y los mecanismos fundamentales para entender los períodos, etapas y estilos de la lengua catalana. - Adquiere conocimientos y términos específicos sobre los diferentes aspectos de la creación literaria y su recepción. 	

- Adquiere conocimientos sobre lingüística catalana descriptiva, gramática normativa catalana, historia de la lengua catalana y lingüística diacrónica catalana.

Competencias Transversales:

- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Requisitos

--

Observaciones

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB4
- **Competencias Específicas:** A10
- **Competencias Transversales:** CT5

Metodologías y actividades formativas

Taller de escritura

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Estudios previos	18	0	0%
	Sesión magistral	8	8	100%
PRÁCTICA	Debates	2	0	0%
	Prácticas a través de TIC	100	50	50%
	Trabajos	20	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Ortotipografía

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	1	50%
	Sesión magistral	111	44	40%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	37	15	41%
	Total asignatura	150	60	40%

Estrategias del discurso

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Lexicología catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	38	19	50%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	18	5	28%
	Trabajos	18	5	28%
	Total asignatura	75	30	40%

Lexicografía catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%

	Sesión magistral	38	19	50%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	18	5	28%
	Trabajos	18	5	28%
	Total asignatura	75	30	40%

Técnicas de expresión en lengua catalana

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	10	9	100%
	Estudios previos	18	0	0%
	Sesión magistral	351	166	47%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	143	45	31%
	Trabajos	126	30	24%
	Debates	2	0	0%
	Prácticas a través de TIC	100	50	50%
	Total asignatura	750	300	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	50%	70%
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	50%	70%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	50%	70%

<i>Seminarios</i>	10%	30%
<i>Trabajos</i>	10%	30%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	60%	80%
<i>Resolución de problemas</i>	20%	40%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter 12 créditos, OP
Lenguas en las que se imparte Catalán	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas externas I: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 4º año 1ºC – Catalán • Prácticas externas II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 4º año 2ºC – Catalán 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>La materia permite el desarrollo de la práctica profesional asociada con la lengua y la literatura catalanas en sus diversas vertientes. Además el alumno se introduce en la dinámica empresarial o institucional, y descubre el funcionamiento interno de los centros de normalización lingüística, servicios terminológicos, empresas de corrección, asesoramiento lingüístico y traducción, escuelas y centros docentes, archivos, empresas de gestión patrimonial, prensa cultural, etc.</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p><u>Competencias Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza tareas de asesoramiento y corrección lingüística. - Gestiona y controla la calidad editorial. <p><u>Competencias Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital). - Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar). - Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar). - Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear). - Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir). - Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento). - Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje). - Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno). - Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios). 	
Requisitos	
Los estudiantes solamente podrán matricular asignaturas de la materia Prácticas	

Externas si previamente han superado el 50% de los créditos del plan de estudios.

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT6

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
PRÁCTICAS EXTERNAS	Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas	2	2	100%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas	3	1	33%
	Estancia de prácticas	113	0	0%
	Memoria de las Prácticas Externas	32	0	0%
	Total asignatura	150	3	2%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Estancia de prácticas</i>	40%	60%
<i>Memoria de las Prácticas Externas</i>	40%	60%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
TRABAJO DE FIN DE GRADO

Créditos ECTS, carácter
12 créditos, OB

Lenguas en las que se imparte
Catalán

Unidad temporal: Anual
Temporalización: 4º año

Asignaturas

- Trabajo de fin de grado: Obligatoria – 12 ECTS – Anual, 4º año – Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Con el trabajo de fin de grado el alumno debe demostrar haber conseguido las habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación, a partir de material original o inédito en el ámbito de la filología catalana aplicando la metodología científica apropiada.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Aplica las técnicas y los métodos del análisis lingüístico.
- Construye una argumentación lingüística.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía lingüísticas.
- Comprende tanto la importancia estética de la literatura como su papel cultural, social y político.
- Comprende la literatura como un espacio de representación, de debate ideológico y de construcción de discursos sociales.
- Comprende la importancia social y política de la literatura en relación con las preocupaciones y los ideales estéticos.
- Sitúa el estudio de la literatura en el marco de los estudios humanísticos, artísticos y culturales.
- Conoce los instrumentos teóricos y metodológicos necesarios para el análisis de los textos literarios.
- Aplica los conocimientos teóricos a los trabajos de análisis, comentario y comparación de textos literarios, poéticos y narrativos.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía literarias.
- Relaciona el conocimiento lingüístico con otros tipos de conocimiento.
- Usar de manera eficaz y con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español: libros de estilo, gramáticas, diccionarios y bases de datos.

Competencias Transversales:

- Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).

- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).
- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

Los estudiantes solamente podrán matricular asignaturas de la materia Trabajo de Fin de Grado si previamente han superado el 70% de los créditos del plan de estudios.

Observaciones

--

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A7, A8, A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TRABAJO DE FIN DE GRADO	Selección y asignación del Trabajo de Fin de Grado	8	2	25%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado	32	2	6%
	Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	256	2	0%
	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	4	2	50%
	Total asignatura	150	8	5%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado</i>	0%	20%
<i>Elaboración del Trabajo de Fin de Grado</i>	40%	60%
<i>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado</i>	30%	50%

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Rovira i Virgili	CU	7%	7%	7%
Rovira i Virgili	TU	52%	52%	52%
Rovira i Virgili	Agregado	4%	4%	4%
Rovira i Virgili	Lector	11%	11%	11%
Rovira i Virgili	Ayudante	4%	4%	4%
Rovira i Virgili	Asociado	22%	11%	11%

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupostada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Les obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional i de carácter más complementario.

Tabla 6.2: Descripción del profesorado implicado en la docencia del grado

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Doctor	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
CU	18/12/1984	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Historia social de la lengua
CU	30/12/1978	Sí	1r ciclo, 2º ciclo,	Filología humanística

			máster, doctorado	del Renacimiento
TU	01/10/1984	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Sintaxis catalana y fraseología
TU	01/10/1980	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Literatura griega
TU	01/10/1983	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Gramática histórica y dialectología
TU	01/03/1988	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Etnopoética y narrativa oral
TU	01/10/1980	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Literatura catalana contemporánea y estudios de género
TU	01/10/1990	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Fonética, fonología y variación lingüística
TU	01/10/1979	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Literatura medieval, folklore narrativo y tipografía
TU	07/02/1992	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Humanismo hispánico renacentista
TU	14/03/1983	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Literatura catalana del siglo XIX y mitos literarios catalanes
TU	01/01/1974	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Estudios de mujer, género y feminismo
TU	01/10/1979	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Teoría de la literatura
Profesor Agregado	23/11/1992	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Teoría y crítica de las artes escénicas
Profesor Lector	23/10/1991	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Mitología griega
Profesor Asociado	01/04/1995	No	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Teoría de la literatura
Profesora Asociada	04/09/2006	Sí	1r ciclo, 2º ciclo	Lengua, literatura y comunicación
Profesor	07/10/2003	No	1r ciclo	Gramática griega

Asociado				
Profesora Asociada	27/09/1994	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster, doctorado	Crítica literaria
Profesora Asociada	12/09/2007	No	1r ciclo, 2º ciclo	Lengua catalana
Profesor Asociado	12/09/2005	Sí	1r ciclo, 2º ciclo, máster	Lexicología y lexicografía
TU	Funcionario	Sí	Primero, segundo y tercer ciclos	Fonética y fonología inglesa, pronunciación
TU	Funcionario	Sí	Primero, segundo y tercer ciclos	Lengua inglesa, traducción inglesa
Lector	Contratado	Sí	Primero, segundo y tercer ciclos	Lengua inglesa, adquisición y enseñanza de la lengua inglesa
Lector	Contratado	Sí	Primero, segundo y tercer ciclos	Lengua inglesa, traducción inglesa, inglés para finalidades específicas
Ayudante	Contratado	Sí	Primer y segundo ciclos	Lengua inglesa, pronunciación
TU	Funcionario	Sí	Primero, segundo y tercer ciclos	Lengua y gramática alemana

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título

- ♦ El 81'81 % del personal académico implicado en la docencia del grado es Doctor.
- ♦ Catedráticos de Universidad: 2
Titulares de Universidad: 11
Profesor Agregado: 1
Lectores: 1
Asociados doctores: 3
Asociados no doctores: 4
- ♦ El número total de profesores a Tiempo Completo es de 15 y el porcentaje de dedicación al título es del 68'18%.
El número total de profesores a Tiempo Parcial es de 7 (12/18 horas/semana) y el porcentaje de dedicación al título es del 31'81%.
- ♦ Experiencia Docente:
Más del 70% del profesorado aproximadamente más de 15 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Humanidades en centros de educación

universitaria, aproximadamente un 30% tiene experiencia docente en centros de educación secundaria.

- ♦ Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos de los profesores con dedicación a tiempo completo:
 - El 66% tiene cinco sexenios de investigación reconocidos.
 - El 13,3 % tiene tres sexenios de investigación reconocidos.
 - El 66,6 % tiene dos sexenios de investigación reconocidos.
 - El 13,3 % tiene un sexenio de investigación reconocido.

El profesorado implicado en la docencia del grado, detallado en la tabla 6.2, presenta una experiencia docente y investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación de profesional de los estudiantes, así como una calificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

6.2. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionarios	Técnico de apoyo a Decanato	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora.
Funcionario/a	Administrativo/a	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Funcionario/a	Auxiliar administrativo/a	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Funcionario/a	Jefe de la Secretaría	En el ámbito de la secretaria se encargan de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría
Funcionario/a	Administrativo/a	En el ámbito de la secretaria se encargan de la gestión de los expedientes

		académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría
Laboral (Grupo III)	Técnico de Informática	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
Funcionario/a	Administrativo/a	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Funcionario/a	Auxiliar administrativo/a a tiempo parcial	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Laboral (Grupo I)	Personal de apoyo	Personal de apoyo a la investigación.
Funcionario/a	Técnico de apoyo a la calidad de la docencia	Apoyo al equipo directivo del centro en la implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión e selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral *y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones u diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan

incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

http://wwwa.urv.net/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf.

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad, y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar desagregadas por sexo los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.

- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

A partir del curso 2008-2009 la Facultad de Letras se ubicará en un edificio de nueva planta diseñada de acuerdo con las nuevas necesidades que la formación universitaria actual y del inmediato futuro exige. En esta nueva ubicación la Facultad de Letras compartirá espacios con otros centros de nuestra universidad, de manera que los espacios propios se verán completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros, ofreciendo, por tanto, la posibilidad de utilizar un aulario más amplio en estos momentos puntuales. Centrándonos estrictamente en los espacios propios de la Facultad de Letras, pasamos a su descripción:

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

LABORATORIOS FACULTAD DE LETRAS			
Situación	Unidades	Superficie (m²)	Capacidad (personas)
Planta 0	1	122	82 (Estudio TV)
Planta 1	1	80	53 (Estudio Radio)
Planta 2	12	8	4
	1	113	75 (Estudio TV/Radio)
	1	65	43
Planta 3	1	83	17
	1	47	10
	1	63	13
	1	47	10
	1	63	13
	1	64	13
TOTAL	22	843	377

AULAS FACULTAD DE LETRAS			
Situación	Unidades	Superficie (m²)	Capacidad (personas)
Planta 3	6	65	50
Planta 4	13	33	25
	1	93	80
	1	83	70
Planta 5	1	93	80
	1	83	70
TOTAL	23	1171	925

SALAS INFORMÁTICA FACULTAD DE LETRAS			
Situación	Unidades	Superficie (m²)	Capacidad (personas)
Planta 2	1	147	60
	1	80	24
	1	65	24
TOTAL	3	292	108

BIBLIOTECA

Descripción del espacio:

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. Por lo tanto, es difícil fragmentarla por salas. En todo caso, sí por plantas.

- En el sótano (nivel -1) se encuentra el archivo de compactos (335 m²) y una sala de trabajo (125 m² y 25 personas de capacidad).
- En la planta 0, la biblioteca definitiva tendrá una superficie útil de 1000 m² y una capacidad de 223 personas.
- En la planta 1, la superficie será de 1150 m² y 258 personas.
- Se podrá acceder a la biblioteca por la planta 1 (cota +48,50), independientemente del Aulario.

Descripción del contenido:

La Biblioteca de la Facultad de Letras es una de las más importantes de la URV en cuanto a número de ejemplares se refiere, ya que supera los 100.000 volúmenes, dispone de 1.438 títulos de revista, 719 de los cuales se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además, tiene vídeos, DVD's, CD-ROM's, disquetes, mapas y acceso libre a información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas, y otros recursos electrónicos).

En la actualidad, dispone de 203 puestos de lectura, 8 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles conectados a Internet y forma parte, junto con las otras bibliotecas de centro y de campus, del Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universidad *Rovira i Virgili*. Todo ello se verá incrementado a partir del curso próximo cuando la Biblioteca de la Facultad se traslade al nuevo edificio (vid. ante)

La Biblioteca custodia el Legado Vidal-Capmany, que contiene la biblioteca personal y el archivo del escritor Jaume Vidal Alcover, que fue profesor de esta Facultad, catedrático de Filología Catalana, y de Maria Aurèlia Capmany, reconocida escritora vinculada a nuestro entorno.

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Pl. Imperial Tàrraco, planta baja del edificio 2 de la Facultat de Lletres.

Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 21:00 h

Sábados: de 10:00 a 22:00 h

Domingos: de 10:00 a 14:00 h

Período de exámenes: sábados y domingos, de 10:00 a 24:00 h

Normativa de funcionamiento:

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.
- Dispone de 4 ordenadores destinados a consultar el catálogo y web de la biblioteca, y 4 para consultar el correo electrónico personal e Internet. Hay 10 ordenadores portátiles que se prestan a los usuarios por períodos de 3 h.

Servicio de préstamo domiciliario

- Permite disponer en el domicilio de 4 libros durante 7 días, prorrogables 7 días más no han sido objeto de otro reserva, del fondo propio de la Biblioteca de la Facultad de Letras o de otros centros de la Universidad Rovira y Virgili
 - También se pueden solicitar en préstamo libros y artículos de revista de otras bibliotecas y universidades mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (consulta CCUC).
 - Información: tel. 977 55 95 24 a/e: biblq@urv.cat
- Responsable de la biblioteca: Josep Cazorla
Otro PAS: Enric Herce, Maite Ruana, Rebeca Ucero.

Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona dispone del servicio de Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje. Este servicio, basado en la plataforma Moodle, ofrece a profesores y alumnos:

- Un espacio privado por asignatura y curso académico que reproduce en Internet el espacio aula, con las funcionalidades estándares de la plataforma Moodle y otras desarrolladas internamente en la Universidad para cubrir necesidades específicas.
- Difusión, documentación y formación, tecnológica y metodológica, en el uso de la plataforma.
- Soporte y resolución de dudas y problemas vía correo electrónico y teléfono, con la posibilidad de concertar reunión presencial con un técnico especializado.

Además de posibilitar la realización de videoconferencias vía software, la URV dispone, repartidas por los distintos centros que la integran, de 13 salas de videoconferencia adecuadas para facilitar el desarrollo de la actividad docente a través de esta tecnología.

CRAI

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro,

la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

b) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Hasta el curso 2007-2008, la Facultad de Letras ha desarrollado sus programas formativos (en este curso indicado 9 licenciaturas y 11 masteres) en un espacio que ofrece un total de 20 aulas. El incremento del aulario que hemos reseñado anteriormente, con las posibilidades puntuales de incremento indicadas así como el volumen de los fondos bibliográficos de que se dispone y el nuevo diseño de CRAI, permite con plena seguridad garantizar el adecuado desarrollo de los nuevos programas de grado.

Todos los espacios de la Facultad de Letras son actualmente accesibles.

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.net/guia_discapacitats/es_index.html

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili está elaborando un Plan de atención a la discapacidad en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos. Así, tras un análisis de los entornos, los equipamientos, los productos y los servicios, se realizará una serie de acciones encaminadas a eliminar las "barreras", limitaciones o desventajas que puedan producir exclusión para las personas con discapacidad permanente o transitoria. También se realizarán las acciones necesarias con empresas colaboradoras, receptoras de estudiantes de prácticas externas.

c) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados

contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- **P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales**

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

- **P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios**

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

- **P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales**

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

- **P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios**

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de

forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos

--

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

a) Tasa de graduación: *porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.*

Titulación	Cohorte de ingreso	Ingresos (cohorte sin curso académico)	Egresos (acumulados) en t i t+1	Tasa Graduación
FILOLOGIA CATALANA				
FILOLOGIA CATALANA (1993)	2000-01	20	6	30,0%
	2001-02	13	3	23,1%
FILOLOGIA CATALANA (2001)	2001-02	13	6	46,2%

La baja tasa de graduación se podría explicar como consecuencia que algunos de los alumnos tienen que trabajar con el fin de poder pagarse sus estudios. Ésta sería la causa que impediría cursar todas las asignaturas previstas en cada año académico. La necesidad de compartir tareas laborales con tareas académicas contribuye a hacer que los estudiantes tengan que prolongar los estudios y no los puedan acabar en el tiempo previsto. Aunque la duración de la carrera universitaria resulta más larga de lo que establece el plan de estudios, el grado de eficiencia es más elevado, tal como se puede ver más abajo en el apartado correspondiente, ya que oscila entre el 93 y el 97%.

De lo que se desprende de la tabla anterior, podemos estimar que más del 60% de los alumnos del Grado en Lengua y Literatura Catalanas conseguirán graduarse dentro del tiempo previsto de duración del grado.

b) Tasa de abandono: *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.*

Titulación	Cohorte de ingreso 2002-03	Cohorte de ingreso 2003-04	Cohorte de ingreso 2004-05
	Curso académico 2002-03	Curso académico 2003-04	Curso académico 2004-05
	Taxa Abandonament	Taxa Abandonament	Taxa Abandonament
FILOLOGIA CATALANA		7,7%	5,6%

La tasa de abandono es baja y, además, desciende porque, por ejemplo, en el curso 2003-04 hay un 7,7% de abandono y, en cambio, en el 2004-05 la tasa se ha reducido hasta el 5,6%. Hay que hacer referencia a la tarea que ejercen los tutores en el

seguimiento del itinerario de los alumnos. Muy a menudo la tarea del tutor no se limita a cuestiones académicas sino que también abraza aspectos personales y terapéuticos.

Periódicamente se da el caso de alumnos que piden la adaptación de un plan||lano de estudios extinguido en otro de vigente o la adaptación del expediente académico que procede de otras universidades. La mayoría de veces estos alumnos se acaban matriculando en la URV, pero a menudo acaban no asistiendo a clase y presentándose a las convocatorias de exámenes. Seguramente la tasa de abandono es consecuencia en parte de lo que se acaba de exponer.

Hemos podido comprobar la fidelidad del alumnado que accede a la enseñanza por la vía del Bachillerato, que acostumbran a cursar los estudios durante el periodo previsto por el plan||lano que está vigente.

De lo que se desprende de la tabla anterior, podemos estimar que menos del 10% de los alumnos del Grado en Lengua y Literatura Catalanas abandonaran los estudios

c) Tasa de eficiencia: *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

Titulación	Curso Académico	Tasa d'Eficiencia (EA)
FILOLOGIA CATALANA (2001)		
	2005-06	97,6%
	2006-07	93,2%

La tasa de eficiencia de Filología Catalana es muy elevada. En los dos últimos cursos sobrepasa el 90%; el curso 2005-06 fue prácticamente del 100% (97,6%). Este hecho indica que el grado de aprovechamiento del alumnado es del todo satisfactorio. Si comparamos la enseñanza de Filología Catalana con las otras enseñanzas de la URV en el curso 2005-06, nos damos cuenta que es la que presenta la tasa de eficiencia más elevada de toda la URV y, en el caso del curso 2006-07, la tasa de eficiencia es superada sólo por cuatro enseñanzas.

El grado de eficiencia de los alumnos de la enseñanza de Filología Catalana está por encima de algunas de las enseñanzas que tienen más demanda, como las cinco especialidades de Mestre, Publicidad y Relaciones Públicas, Química y Bioquímica, Medicina, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Ingeniería Informática, Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial y Enfermería.

La tasa de eficiencia está relacionada con el número reducido de alumnos por curso, hecho que les facilita una participación más activa en todas las actividades. Aunque las enseñanzas con pocos estudiantes son consideradas deficitarias económicamente, es una realidad evidente que la tasa de eficiencia es completamente satisfactoria.

De lo que se desprende de la tabla anterior, podemos estimar que más del 90% de los alumnos del Grado en Lengua y Literatura Catalanas consiguen superar los créditos establecidos correspondientes a cada curso académico.

EN EL PROGRAMA INFORMÁTICO SE DEBEN INDICAR ESTOS VALORES Y ADJUNTAR UN DOCUMENTO EN PDF CON LA JUSTIFICACIÓN DE ESTOS VALORES PROPUESTOS.

Estimación de la tasa de graduación	<input type="text" value="60"/>
Estimación de la tasa de abandono	<input type="text" value="10"/>
Estimación de la tasa de eficiencia	<input type="text" value="90"/>

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la URV a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo metodológico de docentes con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de la URV en los procesos de formación de los estudiantes, tal y como se expresa en los objetivos del Plan Estratégico de Docencia, aprobado por Claustro en Noviembre 2003 [\[1\]](#).

En este esfuerzo la URV ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que la URV toma como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios se plantean a dos niveles y tienen su reflejo en los procesos internos de aseguramiento de la calidad, donde también se garantiza la recogida y conservación de la información y evidencias, generadas por el procedimiento, de forma sistematizada:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas.
- P.1.5-01 Proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. El cambio sustancial es el de trabajar y evaluar por competencias. Para ello se ha diseñado un modelo de valoración en base a rúbricas donde cada profesor evalúa las competencias a través de las actividades formativas definidas en el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

Así pues, es a través de los instrumentos de evaluación por competencias previstos en las distintas materias donde se recogerán evidencias a lo largo de la titulación.

Cabe evidenciar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y prácticas externas.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Esto se llevará a cabo a través de un foro donde estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

La siguiente tabla detalla para cada nivel de análisis, el objetivo, algunos instrumentos y el proceso de garantía de calidad asociado.

Análisis	Objetivo	Instrumentos y Evidencias	Procedimientos/ Estrategias	Proceso de calidad
I	Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de las materias • Prácticas externas y trabajo de fin de grado/máster • Actas y documentos relativos al progreso académico de los estudiantes • Informes coordinador de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones de coordinación docente • Plan de Acción Tutorial 	P.1.2-02 P.1.2-03 P.1.2-04 P.1.2-05
II	Evaluar la adecuación entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria anual de la titulación • Actas de revisión • Actas de trabajo con colaboradores en prácticas externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento anual del desarrollo del título 	P.1.1-01 P.1.5-01

[1] http://www.sre.urv.cat/web/pled/modules/pla/web_doc_marc/pled.htm

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título

http://www.fll.urv.cat/media/upload/domain_680/arxius/Qualitat/manual_qualitat_FLL_2015.pdf

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

Curso de inicio: 2009-10

La titulación está prevista que se implante de acuerdo con la siguiente organización:

De forma progresiva, implantando cada curso académico un nuevo curso, o sea:

2009-10 → 1º curso

2010-11 → 2º curso

2011-12 -> 3º curso

2012-13 -> 4º curso

La referencia del BOE en que se publicó el plan de estudios de la titulación de Filología Catalana que se extingue con el Grado en Lengua y Literatura Catalanas es el 14180, de 16 de julio de 2002, n. 169.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

TABLA DE ADAPTACIÓN

ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE		ASIGNATURAS NUEVO PLAN	
Denominación	Créditos	Denominación	Créditos ECTS
Lingüística	12	Lingüística	12
Teoría de la Literatura	12	Literatura	12
Latín	12	Latín	6
Lengua Catalana	12	Comunicación escrita en lengua catalana y Comunicación oral en lengua catalana	6 y 6
Literatura Catalana Contemporánea I	6	Romanticismo y realismo (siglo XIX)	6
Literatura Catalana Contemporánea II	6	Creación catalana contemporánea (siglo XX)	6
Lengua y Literatura Inglesa	12	Inglés I y Inglés II	6 y 6
Lengua Española	12	Comunicación escrita en lengua española y Comunicación oral en lengua española	6 y 6
Morfología Catalana	6	Morfología catalana	3

Lengua Alemana I	6	Lengua Alemana I	6
Lengua Francesa I	6	Lengua Francesa I	6
Latín Vulgar	6	El legado clásico	6
Literatura Francesa I	6	Literatura Francesa I	6
Literatura Románica	6	Literatura Románica	6
Literatura Catalana Medieval I	12	Literatura catalana tardomedieval y moderna y Literatura catalana medieval	6 y 6
Lengua Inglesa I	12	Lengua Inglesa I y Lengua Inglesa II	6 y 6
Sociolingüística Catalana	6	Sociolingüística catalana	6
Lingüística Románica I	6	Lingüística Románica	6
Lengua Alemana II	6	Lengua Alemana II	6
Etnopoética	6	Etnopoética	6
Gramática Histórica de la Lengua Catalana I y Gramática Histórica de la Lengua Catalana II	6 y 6	Gramática Histórica de la Lengua Catalana	9
Literatura Catalana Contemporánea III	6	Crisis y modernidad (siglos XIX-XX)	6
Dialectología Catalana	12	Dialectología Catalana	9
Sintaxis Catalana I y Sintaxis Catalana II	6 y 6	Sintaxis Catalana	9
Lexicología y Lexicografía Catalanas	6	Lexicología Catalana o Lexicografía catalana	6 o 6
Planificación Lingüística	6	Multiculturalismo y planificación lingüística	6
Técnicas de Expresión en Lengua Catalana	6	Taller de escritura	6
Historia Social de la Lengua Catalana	6	Historia Social de la Lengua Catalana	6
Monografías Literarias Catalanas	6	Estudios monográficos literarios catalanes	6
Onomástica Catalana	6	Onomástica	6
Corrección y Gestión de Textos Catalanes	6	Corrección y edición de textos catalanes	6
Folklore Narrativo Catalán	6	Narrativa oral	6
Introducción a los Lenguajes escénicos	6	Teoría y crítica de las artes escénicas	6
Crítica Literaria Catalana	6	Crítica literaria catalana	6

A consideración del centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse será el siguiente:

Presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –

publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante- con la antelación suficiente).

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria. Para la adaptación de asignaturas/materias optativas, el Centro aplicará la tabla que será aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica tal y como se ha indicado más arriba.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del nuevo título se extingue el título de: Licenciado/a en Filología Catalana.